

## **CARTA CIRCULAR**

### **Bancos N° 4**

Santiago, 29 de junio de 2007.-

Señor Gerente:

#### **Formatos que se utilizarán para la información a esta Superintendencia según las nuevas normas contables y pruebas para su aplicación.**

---

Como es de su conocimiento, esta Superintendencia se encuentra elaborando sus nuevas normas contables, a fin de que los bancos preparen sus estados financieros siguiendo los estándares internacionales. Dichas normas, cuyos borradores previos han sido objeto de diversos comentarios a partir de enero del año pasado, serán emitidas en el curso del presente año contemplando dos etapas para su implantación.

La primera etapa consiste en la sustitución, a partir del año 2008, de los formatos para la información que se envía mensualmente a este Organismo y de los estados que los bancos publican. Esa etapa tiene por finalidad dejar sentada una base para la adopción de IFRS a contar del año 2009. Se trata de un cambio de forma, en que se mantienen los actuales criterios contables de valoración y de revelaciones en notas, salvo por algunos aspectos formales que se originan por las nuevas estructuras.

La segunda etapa, que se concretará el año 2009, implica la adopción de los criterios internacionales de valoración que aún no han sido adoptados y todos los criterios de revelaciones en notas, que es donde radica la mayor complejidad para las tareas que deben abordar los bancos y, a la vez, la mayor utilidad de los estados financieros preparados según IFRS.

Ahora bien, dado que la primera etapa se iniciará con la entrega de la información referida al 31 de enero del próximo año utilizando nuevos formatos, y teniendo en cuenta la necesidad de contar con información confiable que permita prescindir de los actuales archivos C01 y C02, en esta Carta Circular se incluyen tres Anexos que contienen la información necesaria para que los bancos puedan abordar desde ya los cambios que contienen las nuevas normas.

En el Anexo N° 1 se informa de la estructura de la información consolidada e individual que sustituirá los actuales archivos C01 y C02, con una descripción de los contenidos.

En el Anexo N° 2 se muestran los modelos de balance general y estado de resultados que deberán utilizarse para los estados de situación trimestrales que se publicarán a partir del referido al 31 de marzo del próximo año, para cuyo efecto se establecen nuevos plazos y se hacen algunas aclaraciones sobre su uso durante el año 2008.

Por último, en el Anexo N° 3 se incluyen instrucciones para la realización de pruebas con la nueva estructura de información para esta Superintendencia. Dichas pruebas, que tienen como propósito evitar la entrega de información en paralelo durante el año 2008, requieren de la entrega de la información correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso, utilizando los nuevos formatos. Desde luego que no se pretende que esos archivos de prueba se generen en forma automatizada a contar de octubre, ya que se trata sólo de subsanar oportunamente cualquier problema o duda conceptual que pudiere suscitarse y, además, las instrucciones para esos archivos de prueba permiten prescindir de cierta información de detalle si hubiera muchas dificultades para generarla.

Si bien los nuevos formatos ya fueron objeto de análisis y comentarios por parte de la ABIF en el transcurso del último año, esta Superintendencia queda a disposición de los bancos para atender cualquier consulta en relación con las instrucciones que se acompañan, para cuyo efecto se ha habilitado la casilla [nuevosformatos@sbif.cl](mailto:nuevosformatos@sbif.cl) que se mantendrá abierta hasta el mes de octubre próximo.

Saludo atentamente a Ud.,

**GUSTAVO ARRIAGADA MORALES**  
**Superintendente de Bancos e**  
**Instituciones Financieras**

## ANEXO N° 1

### ESTADOS MENSUALES PARA LA SBIF Y ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS

CONTENIDO	HOJA
I Criterios generales definidos para la información	2 a 6
II Balance consolidado e individual Archivos MB1 y MB2	7 a 14
III Estado de resultados consolidado e individual Archivos MR1 y MR2	15 a 21
IV Información complementaria consolidada Archivo MC1	22 a 24
V Información complementaria individual Archivo MC2	25 a 28
VI Contenido del balance	29 a 49
VII Contenido del estado de resultados	50 a 63
VIII Contenido de la información complementaria consolidada	64 a 66
IX Contenido de la información complementaria individual	67
X Excepciones para la información durante el año 2008	68 a 69

## I Criterios generales

Los modelos de balance y el estado de resultados tienen la misma estructura que los formatos de los estados financieros consolidados que deben publicar los bancos y que se indican en el Anexo N°2. Por consiguiente, los criterios que se indican para la información mensual para esta Superintendencia constituyen también la base para la preparación de los estados de situación trimestrales y los estados financieros anuales que deberán utilizarse a partir del año 2008.

### 1 Estados que se exigen para la SBIF

Los estados que deberán enviarse mensualmente a esta Superintendencia de acuerdo con las nuevas normas se refieren tanto a la situación consolidada como a la situación individual del banco y comprenden:

- i) un balance consolidado y un balance individual;
- ii) un estado de resultados consolidado y un estado de resultados individual;
- iii) información complementaria consolidada; y,
- iv) información complementaria individual.

La información complementaria se refiere sólo a ciertos datos mínimos que no están contemplados en otra información exigida por esta Superintendencia.

Los balances, estados de resultados e información complementaria se enviarán en archivos magnéticos, en la forma y dentro de los plazos que se indican en el N° 7, lo que será incorporado en su momento en el Manual del Sistema de Información.

### 2 Modelos y codificaciones

La información está estructurada con los siguientes niveles:

**Clase:** Se identifica con el primer dígito y corresponde a las siguientes:

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Activos                                |
| 2 | Pasivos                                |
| 3 | Patrimonio                             |
| 4 | Resultados                             |
| 5 | Para identificar totales o subtotales  |
| 8 | Información complementaria consolidada |
| 9 | Información complementaria individual  |

**Rubro:** Corresponde a los cuatro primeros dígitos. El rubro normalmente coincidirá con las agrupaciones del balance general o del estado de resultados, salvo en algunos casos en que ese nivel guarda relación con publicaciones de la SBIF.



**Línea:** Se identifica con los cinco primeros dígitos.  
Corresponde a un desglose de la mayoría de los rubros.

**Ítem:** Se identifica con los siete dígitos.  
Corresponde a un nivel de detalle de la composición de lo informado en las líneas o bien en los rubros.

Para referirse a los distintos rubros, líneas o ítems, en las normas se utilizan solamente los dígitos relevantes de los códigos, separados con puntos. Para entregar la información, sin embargo, debe utilizarse el código completo sin puntos. Por ejemplo:

	Referencia en instrucciones	Código para informar
Rubro	1100	1100000
Línea	1100.1	1100100
Item	1100.1.01	1100101

### 3 Monedas

La información consolidada se incluirá en millones de pesos (sin decimales), en tanto que la información individual se expresará en pesos.

Los saldos informados se separarán por monedas o reajustabilidades asociadas, según lo que se indica a continuación:

#### Para los balances:

La información de los archivos correspondientes al balance consolidado y al balance individual se separará por monedas según:

- a) Moneda chilena no reajutable  
Para cualquier saldo que no corresponda a los indicados en las letras siguientes.
- b) Moneda chilena reajutable por factores asociados al IPC  
Para saldos correspondientes operaciones activas o pasivas sujetas a reajustes basados en el IPC (como es el caso de la UF y el IVP)
- c) Moneda chilena reajutable por tipo de cambio  
Para saldos correspondientes a operaciones activas o pasivas sujetas a reajustes por tipo de cambio, sea que se trate de los reajustes por una moneda extranjera o expresadas en una moneda extranjera y pagaderas en pesos según la Ley N° 18.010.
- d) Moneda extranjera  
Para saldos u operaciones pagaderas en moneda extranjera.

### **Para los estados de resultados:**

La información de los archivos correspondientes al estado de resultados consolidado e individual se separará por monedas según:

- a) Moneda chilena no reajutable  
Para todos los resultados, con excepción de los indicados en las letras siguientes.
- b) Moneda extranjera  
Para los ingresos y gastos registrados en moneda extranjera, convertidos a pesos de acuerdo con lo indicado en la Circular N° 3.345.
- c) Moneda chilena reajutable por factores asociados al IPC  
Para los ingresos y gastos correspondientes a los intereses y reajustes de las operaciones que deben informarse en el activo y en el pasivo con esa moneda.
- d) Moneda chilena reajutable por tipo de cambio  
Para los ingresos y gastos correspondientes a los intereses y reajustes de las operaciones que deben informarse en el activo y en el pasivo con esa moneda.

Lo indicado en las letras c) y d) no es óbice para informar con ese tipo de reajustabilidad resultados distintos a intereses y reajustes, siempre que no se trate de los resultados a que se refiere la letra b).

### **Para la información complementaria**

En la información de los archivos correspondiente a la información complementaria no se hará distinción por monedas o tipo de reajustabilidad.

## **4 Signo de los saldos informados**

Para el archivo correspondiente al balance se informarán con signo negativo, en los rubros, líneas o ítems que correspondan, los saldos acreedores incluidos en el activo y los saldos deudores que deban incluirse en el pasivo y patrimonio.

Para informar los resultados, se incluirán con signo positivo los saldos o totales acreedores y con signo negativo los deudores.

## **5 Características de los estados individuales.**

Los estados individuales son sólo para uso interno de esta Superintendencia e incluyen las inversiones en subsidiarias a su valor patrimonial (consolidación a una sola línea), de manera que el resultado neto no difiere de los estados consolidados, como ocurriría si se tratara de estados que se publican siguiendo los criterios contables de aceptación general.

La información exigida en los estados individuales para esta Superintendencia constituye un desglose de los montos que se informan a nivel de un balance general y un estado de resultados, pero sin detalles de los distintos conceptos que deben manejarse separadamente en los sistemas contables de los bancos, tales como, por ejemplo: los costos incrementales, comisiones, ajustes a valor razonable o ajustes por coberturas con derivados; activos no dados de baja separados de aquellos que corresponden a instrumentos que no se han cedido; diferencias entre tasa contractual y tasa efectiva o importes no reconocidos como ganancias de carteras deterioradas. Por lo demás, las distintas agrupaciones se refieren sólo a la información que debe proporcionarse y en ningún caso pretenden definir la estructura de los planes de cuenta de los bancos, materia a la cual las nuevas normas no se refieren.

En todo caso, al igual que cualquier estado financiero, la generación de los estados individuales de que se trata requiere tener en cuenta el tratamiento que debe dársele a las cuentas que el banco utiliza en su contabilidad, cuyos saldos deudores o acreedores no siempre constituirán activos o pasivos desde la perspectiva del balance, como ocurre con las cuentas auxiliares para el registro en moneda extranjera (cuentas de posición y su equivalente en pesos de que trata la Circular N° 3.345), las cuentas de conexión entre oficinas que mantenga el banco o ciertas cuentas de “operaciones pendientes” que suelen utilizarse y que podrían alterar la información si no se depuran oportunamente.

Dado que las cuentas de conexión que utilice internamente un banco para independizar balances por unidades operativas o de negocios, no corresponden a activos y pasivos de la entidad informante, en el evento de que los sistemas de un banco no permitieran cruzar oportunamente los saldos de operaciones con terceros que se inician en una oficina o unidad operativa y deba ser correspondida por otra, esos saldos se integrarán a los estados financieros, salvo mejor conocimiento, ateniéndose a lo que indique aquella que inicia la operación.

## **6 Utilización de formatos únicos para estados consolidados e individuales.**

Los formatos para el balance y el estado de resultados, se utilizarán tanto para los estados consolidados como para los individuales. Esto implica que los siguientes conceptos no son pertinentes:

En el caso de los individuales, los que corresponden a los rubros:

3200000	INTERES MINORITARIO
4900000	INTERES MINORITARIO

En el caso de los consolidados, los que corresponden a los ítems:

1400101	Sucursales en el exterior
1400102	Sociedades controladas
4700101	Sucursales en el exterior
4700102	Sociedades controladas

Por razones de orden práctico, los estados se enviarán incluyendo los conceptos inaplicables en cada caso, informándolos con saldo cero.

## 7 Archivos magnéticos.

La información se entregará en los siguientes archivos, dentro de un plazo de 12 días hábiles bancarios:

- MB1** Balance consolidado
- MB2** Balance individual
- MR1** Estado de resultados consolidado
- MR2** Estado de resultados individual
- MC1** Información complementaria consolidada
- MC2** Información complementaria individual

Para efectos de procesar directamente los datos recibidos, los bancos que no tengan filiales que se consoliden deberán enviar, además de los archivos con la información individual, los archivos MB1, MR1 y MC1, que en su caso contendrá la misma información que los individuales pero expresada en millones de pesos.

La estructura de los registros para esos archivos será la siguiente:

### Registros para archivos MB1, MB2, MR1, y MR2:

1.	Código de la institución financiera .....	9(03)
2.	Identificación del archivo.....	X(03)
3.	Período.....	P(06)
4.	Filler .....	X(70)
		Largo del registro 82 bytes

1.	Código contable .....	9(07)
2.	Monto total .....	s9(14)
3.	Monto moneda chilena no reajutable .....	s9(14)
4.	Monto moneda reajutable por factores de IPC .....	s9(14)
5.	Monto moneda reajutable por tipos de cambio.....	s9(14)
6.	Moneda extranjera .....	s9(14)
		Largo del registro 82 bytes

### Registros para archivos MC1 y MC2:

1.	Código de la institución financiera .....	9(03)
2.	Identificación del archivo.....	X(03)
3.	Período.....	P(06)
4.	Filler .....	X(10)
		Largo del registro 22 bytes

1.	Código contable .....	9(07)
2.	Monto.....	9(14)
3.	Filler .....	X(01)
		Largo del registro 22 bytes



## II Modelo de balance codificado para la SBIF Archivos MB1 y MB2

<b>1000</b>	<b>ACTIVOS</b>
<b>1100</b>	<b>EFFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS</b>
<b>1100.1</b>	<b>Caja</b>
	1100.1.01 Caja
	1100.1.10 Caja en custodia en empresas transportadoras de valores
	1100.1.11 Caja en custodia en otras entidades financieras
<b>1100.2</b>	<b>Depósitos en el Banco Central de Chile</b>
	1100.2.01 Depósitos en cuenta corriente
	1100.2.02 Depósitos overnight
	1100.2.90 Otros depósitos disponibles
<b>1100.3</b>	<b>Depósitos en bancos del país</b>
<b>1100.4</b>	<b>Depósitos en el exterior</b>
<b>1130</b>	<b>OPERACIONES CON LIQUIDACION EN CURSO</b>
<b>1130.1</b>	<b>Documentos a cargo de otros bancos (canje)</b>
	1130.1.01 Canje no deducible
	1130.1.02 Canje de la plaza
	1130.1.03 Canje de otras plazas
<b>1130.2</b>	<b>Transferencias de fondos en curso</b>
	1130.2.01 Pagos de contrapartes por liquidar - bancos
	1130.2.09 Divisas pendientes de transferencia - bancos
	1130.2.11 Pagos de contrapartes por liquidar - otros
	1130.2.19 Divisas pendientes de transferencia - otros
<b>1150</b>	<b>INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN</b>
<b>1150.1</b>	<b>Del Estado y Banco Central de Chile</b>
	1150.1.01 Instrumentos del Banco Central
	1150.1.02 Bonos o pagarés de la Tesorería
	1150.1.80 Otros instrumentos fiscales
<b>1150.2</b>	<b>Otros instrumentos emitidos en el país</b>
	1150.2.01 Instrumentos de otros bancos del país
	1150.2.02 Bonos y efectos de comercio de empresas
	1150.2.09 Otros instrumentos emitidos en el país
<b>1150.3</b>	<b>Instrumentos emitidos en el exterior</b>
	1150.3.01 Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros
	1150.3.09 Otros instrumentos emitidos en el exterior
<b>1150.4</b>	<b>Inversiones en Fondos Mutuos</b>
	1150.4.01 Fondos administrados por sociedades relacionadas
	1150.4.02 Fondos administrados por terceros
<b>1160</b>	<b>CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES</b>
<b>1160.1</b>	<b>Operaciones con bancos del país</b>
	1160.1.01 Contratos de retrocompra
	1160.1.51 Derechos por préstamos de valores
<b>1160.2</b>	<b>Operaciones con otras entidades</b>
	1160.2.01 Contratos de retrocompra
	1160.2.51 Derechos por préstamos de valores



<b>1250</b>	<b>CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS</b>
<b>1250.1</b>	<b>Contratos de negociación</b>
1250.1.01	Forwards
1250.1.02	Swaps
1250.1.03	Opciones Call
1250.1.04	Opciones Put
1250.1.05	Futuros
1250.1.06	Otros
<b>1250.2</b>	<b>Contratos para cobertura contable</b>
1250.2.01	Forwards
1250.2.02	Swaps
1250.2.03	Opciones Call
1250.2.04	Opciones Put
1250.2.05	Futuros
1250.2.06	Otros
<b>1270</b>	<b>ADEUDADO POR BANCOS</b>
<b>1270 1</b>	<b>Banco del país</b>
1270.1.01	Depósitos en el Banco Central no disponibles
1270.1.02	Títulos intransferibles del Banco Central
1270.1.09	Otras acreencias con el Banco Central
1270.1.11	Préstamos interbancarios
1270.1.14	Sobregiros en cuentas corrientes
1270.1.15	Depósitos intransferibles en bancos del país
1270.1.19	Otras acreencias con bancos del país
1270.1.90	Provisiones para créditos con bancos del país
<b>1270 2</b>	<b>Bancos del exterior</b>
1270.2.01	Préstamos a bancos del exterior
1270.2.04	Sobregiros en cuentas corrientes
1270.2.05	Depósitos intransferibles en bancos del exterior
1270.2.09	Otras acreencias con bancos del exterior
1270.2.90	Provisiones para créditos con bancos del exterior
<b>1300</b>	<b>CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES</b>
<b>1302</b>	<b>COLOCACIONES COMERCIALES</b>
<b>1302.1</b>	<b>Préstamos comerciales</b>
1302.1.01	Préstamos en el país
1302.1.02	Préstamos en el exterior
1302.1.70	Préstamos con letras de crédito para fines generales
1302.1.80	Préstamos con mutuos hipotecarios endosables
<b>1302.2</b>	<b>Créditos de comercio exterior</b>
1302.2.01	Acreditivos negociados a plazo de exportaciones chilenas
1302.2.02	Otros créditos para exportaciones chilenas
1302.2.41	Acreditivos negociados a plazo de importaciones chilenas
1302.2.42	Otros créditos para importaciones chilenas
1302.2.81	Acreditivos negociados a plazo de operaciones entre terceros países
1302.2.82	Otros créditos para operaciones entre terceros países
<b>1302.3</b>	<b>Deudores en cuentas corrientes</b>
<b>1302.5</b>	<b>Operaciones de factoraje</b>
1302.5.01	Factoring con responsabilidad
1302.5.11	Factoring sin responsabilidad



<b>1302.8</b>	<b>Operaciones de leasing comercial</b>
<b>1302.9</b>	<b>Otros créditos y cuentas por cobrar</b>
1302.9.01	Deudores por pago de obligaciones avaladas
1302.9.02	Deudores por boletas de garantía pagadas
1302.9.11	Créditos por tarjetas de crédito de empresas
1302.9.12	Utilizaciones de tarjetas de crédito por cobrar
1302.9.90	Otras cuentas por cobrar
<b>1304</b>	<b>COLOCACIONES PARA VIVIENDA</b>
<b>1304.1</b>	<b>Préstamos con letras de crédito</b>
1304.1.01	Con letras de crédito para vivienda
1304.1.02	Con letras de crédito para fines generales
<b>1304.2</b>	<b>Préstamos con mutuos hipotecarios endosable</b>
<b>1304.3</b>	<b>Otros créditos hipotecarios para vivienda</b>
1304.3.01	Otros créditos hipotecarios para vivienda
1304.3.80	Créditos complementarios a los mutuos
1304.3.81	Créditos de enlace
<b>1304.8</b>	<b>Operaciones de leasing para vivienda</b>
<b>1304.9</b>	<b>Cuentas por cobrar a deudores para vivienda</b>
<b>1305</b>	<b>COLOCACIONES DE CONSUMO</b>
<b>1305.1</b>	<b>Créditos de consumo en cuotas</b>
<b>1305.2</b>	<b>Créditos de consumo rotativos</b>
<b>1305.3</b>	<b>Deudores en cuentas corrientes</b>
<b>1305.4</b>	<b>Deudores por tarjetas de crédito</b>
1305.4.01	Créditos por tarjetas de crédito
1305.4.02	Utilizaciones de tarjetas de crédito por cobrar
<b>1305.8</b>	<b>Operaciones de leasing de consumo</b>
<b>1305.9</b>	<b>Cuentas por cobrar a deudores de consumo</b>
<i>5100</i>	<i>TOTAL COLOCACIONES</i>
<b>1309</b>	<b>PROVISIONES CONSTITUIDAS</b>
1309.0.01	Provisiones colocaciones comerciales
1309.0.02	Provisiones colocaciones para vivienda
1309.0.03	Provisiones colocaciones de consumo
1309.0.50	Provisiones adicionales
<b>1350</b>	<b>INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>
<b>1350.1</b>	<b>Del Estado y Banco Central de Chile</b>
1350.1.01	Instrumentos del Banco Central
1350.1.02	Bonos o pagarés de la Tesorería
1350.1.80	Otros instrumentos fiscales
<b>1350.2</b>	<b>Otros instrumentos emitidos en el país</b>
1350.2.01	Instrumentos de otros bancos del país
1350.2.02	Bonos y efectos de comercio de empresas
1350.2.09	Otros instrumentos emitidos en el país
<b>1350.3</b>	<b>Instrumentos emitidos en el exterior</b>
1350.3.01	Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros
1350.3.09	Otros instrumentos emitidos en el exterior



<b>1360</b>	<b>INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN HASTA EL VENCIMIENTO</b>
<b>1360.1</b>	<b>Del Estado y Banco Central de Chile</b>
	1360.1.01 Instrumentos del Banco Central
	1360.1.02 Bonos o pagarés de la Tesorería
	1360.1.80 Otros instrumentos fiscales
<b>1360.2</b>	<b>Otros instrumentos emitidos en el país</b>
	1360.2.01 Instrumentos de otros bancos del país
	1360.2.02 Bonos y efectos de comercio de empresas
	1360.2.09 Otros instrumentos emitidos en el país
<b>1360.3</b>	<b>Instrumentos emitidos en el exterior</b>
	1360.3.01 Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros
	1360.3.09 Otros instrumentos emitidos en el exterior
<b>1400</b>	<b>INVERSIONES EN SOCIEDADES</b>
<b>1400.1</b>	<b>Inversiones a valor patrimonial</b>
	1400.1.01 Sucursales en el exterior
	1400.1.02 Sociedades controladas
	1400.1.03 Sociedades con influencia significativa
<b>1400.2</b>	<b>Acciones o derechos en otras sociedades</b>
<b>1500</b>	<b>INTANGIBLES</b>
<b>1500.1</b>	<b>Menor valor de inversiones (Goodwill)</b>
	1500.1.01 Por inversiones en sociedades
	1500.1.02 Por otras combinaciones de negocios
<b>1500.2</b>	<b>Otros activos intangibles</b>
	1500.2.01 Software o programas computacionales
	1500.2.80 Intangibles originados en combinaciones de negocios
	1500.2.90 Otros intangibles
<b>1600</b>	<b>ACTIVO FIJO</b>
<b>1600.1</b>	<b>Edificios y terrenos</b>
	1600.1.01 Edificios y terrenos
	1600.1.02 Mejoras en propiedades arrendadas
	1600.1.10 Depreciaciones acumuladas
<b>1600.2</b>	<b>Otros activos fijos</b>
	1600.2.01 Equipos
	1600.2.02 Otros activos fijos
	1600.2.10 Depreciaciones acumuladas
<b>1700</b>	<b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>
<b>1750</b>	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>
<b>1800</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>
<b>1800.1</b>	<b>Activos para leasing</b>
<b>1800.2</b>	<b>Bienes recibidos en pago o adjudicados</b>
	1800.2.01 Bienes recibidos en pago
	1800.2.02 Bienes adjudicados en remate judicial
	1800.2.90 Provisiones por bienes recibidos en pago



<b>1800.9</b>	<b>Otros activos</b>	
	1800.9.01	Depósitos de dinero en garantía
	1800.9.02	Inversiones en oro
	1800.9.09	IVA crédito fiscal
	1800.9.11	Gastos pagados por anticipado
	1800.9.21	Bienes del activo fijo para la venta
	1800.9.22	Bienes recuperados de leasing para la venta
	1800.9.80	Ajustes de valoración por macrocoberturas
	1800.9.90	Otros activos
<b>2000</b>	<b>PASIVOS</b>	
<b>2100</b>	<b>DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA</b>	
<b>2100.1</b>	<b>Cuentas corrientes</b>	
	2100.1.01	Cuentas corrientes de bancos del país
	2100.1.02	Cuentas corrientes de bancos del exterior
	2100.1.09	Cuentas corrientes de otras personas jurídicas
	2100.1.10	Cuentas corrientes de personas naturales
<b>2100.2</b>	<b>Otros depósitos y cuentas a la vista</b>	
	2100.2.01	Vales vista
	2100.2.04	Cuentas de depósito a la vista
<b>2100.3</b>	<b>Otras obligaciones a la vista</b>	
	2100.3.01	Depósitos por consignaciones judiciales
	2100.3.02	Boletas de garantía pagaderas a la vista
	2100.3.11	Recaudaciones y cobranzas efectuadas por enterar
	2100.3.21	Pagos por efectuar por venta de instrumentos financieros
	2100.3.25	Retornos de exportaciones por liquidar
	2100.3.26	Ordenes de pago pendientes
	2100.3.51	Amortizaciones extraordinarias letras de crédito
	2100.3.61	Pagos a cuenta de créditos por liquidar
	2100.3.81	Saldos inmovilizados artículo 156 LGB
	2100.3.82	Depósitos a plazo vencidos
	2100.3.83	Cupones de bonos y letras de crédito vencidos
	2100.3.90	Otras obligaciones a la vista
<b>2130</b>	<b>OPERACIONES CON LIQUIDACION EN CURSO</b>	
	2130.0.01	Pagos de contrapartes por liquidar - bancos
	2130.0.09	Divisas pendientes de transferencia - bancos
	2130.0.11	Pagos de contrapartes por liquidar - otros
	2130.0.19	Divisas pendientes de transferencia - otros
<b>2160</b>	<b>CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES</b>	
<b>2160.1</b>	<b>Operaciones con bancos del país</b>	
	2160.1.01	Contratos de retrocompra - otros bancos
	2160.1.02	Contratos de retrocompra – Banco Central
	2160.1.51	Obligaciones por préstamos de valores
<b>2160.2</b>	<b>Operaciones con otras entidades</b>	
	2160.2.01	Contratos de retrocompra
	2160.2.51	Obligaciones por préstamos de valores



<b>2200</b>	<b>DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO</b>
<b>2200.1</b>	<b>Depósitos a plazo</b>
<b>2200.2</b>	<b>Cuentas de ahorro a plazo</b>
	2200.2.01 Cuentas de ahorro con giro diferido
	2200.2.02 Cuentas de ahorro con giro incondicional
<b>2200.9</b>	<b>Otros saldos acreedores a plazo</b>
	2200.9.01 Boletas de garantía pagaderas con 30 días de aviso
	2200.9.90 Otros
<b>2250</b>	<b>CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS</b>
<b>2250.1</b>	<b>Contratos de negociación</b>
	2250.1.01 Forwards
	2250.1.02 Swaps
	2250.1.03 Opciones Call
	2250.1.04 Opciones Put
	2250.1.05 Futuros
	2250.1.06 Otros
<b>2250.2</b>	<b>Contratos para cobertura contable</b>
	2250.2.01 Forwards
	2250.2.02 Swaps
	2250.2.03 Opciones Call
	2250.2.04 Opciones Put
	2250.2.05 Futuros
	2250.2.06 Otros
<b>2300</b>	<b>OBLIGACIONES CON BANCOS</b>
<b>2301</b>	<b>BANCOS DEL PAÍS</b>
	2301.0.01 Préstamos interbancarios
	2301.0.08 Sobregiros en cuentas corrientes
	2301.0.09 Depósitos a plazo intransferibles
	2301.0.20 Préstamos obtenidos a largo plazo
	2301.0.90 Otras obligaciones
<b>2302</b>	<b>BANCOS DEL EXTERIOR</b>
<b>2302.1</b>	<b>Financiamientos de comercio exterior</b>
	2302.1.01 Financiamientos para exportaciones chilenas
	2302.1.51 Financiamientos para importaciones chilenas
	2302.1.81 Obligaciones por operaciones entre terceros países
<b>2302.2</b>	<b>Préstamos y otras obligaciones</b>
	2302.2.01 Préstamos obtenidos a corto plazo
	2302.2.08 Sobregiros en cuentas corrientes
	2302.2.09 Depósitos a plazo intransferibles
	2302.2.20 Préstamos obtenidos a largo plazo
	2302.2.90 Otras obligaciones



<b>2303</b>	<b>BANCO CENTRAL DE CHILE</b>
<b>2303.1</b>	<b>Préstamos y otras obligaciones</b>
<b>2303.9</b>	<b>Líneas de crédito reprogramación de deudas</b>
<b>2400</b>	<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS</b>
<b>2401</b>	<b>LETRAS DE CREDITO</b>
2401.0.01	Letras de crédito para vivienda
2401.0.02	Letras de crédito para fines generales
<b>2402</b>	<b>BONOS</b>
<b>2402.1</b>	<b>Bonos corrientes</b>
<b>2402.2</b>	<b>Bonos subordinados</b>
<b>2500</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>
<b>2500.1</b>	<b>Obligaciones con el sector público</b>
2500.1.01	Financiamientos de CORFO
2500.1.02	Obligaciones con otros organismos gubernamentales
<b>2500.2</b>	<b>Otras obligaciones en el país</b>
2500.2.01	Adeudado a establecimientos afiliados por el uso de tarjetas de crédito
2500.2.02	Adeudado a operadores de tarjetas de crédito
2500.2.10	Obligaciones a favor de exportadores chilenos
2500.2.20	Saldo de precio por compras de bienes para leasing
2500.2.90	Otros créditos obtenidos en el país
<b>2500.3</b>	<b>Obligaciones con el exterior</b>
2500.3.02	Adeudado a operadores de tarjetas de crédito
2500.3.10	Obligaciones a favor de exportadores extranjeros
2500.3.20	Saldo de precio por compras de bienes para leasing
2500.3.30	Adeudado a organismos internacionales
2500.3.90	Otros créditos obtenidos en el exterior
<b>2600</b>	<b>IMPUESTOS CORRIENTES</b>
<b>2650</b>	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>
<b>2700</b>	<b>PROVISIONES</b>
<b>2700.1</b>	<b>Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal</b>
2700.1.01	Provisiones indemnización por años de servicio
2700.1.02	Provisiones por compensaciones al personal en acciones
2700.1.03	Provisiones por otros beneficios al personal
2700.1.09	Provisiones por vacaciones
<b>2700.2</b>	<b>Provisión para dividendos mínimos</b>
<b>2700.3</b>	<b>Provisiones por riesgo de créditos contingentes</b>
2700.3.01	Avales y fianzas
2700.3.09	Cartas de crédito del exterior confirmadas
2700.3.11	Cartas de crédito documentarias emitidas
2700.3.19	Boletas de garantía
2700.3.21	Cartas de garantía interbancarias
2700.3.26	Líneas de crédito de libre disposición
2700.3.30	Otros compromisos de crédito irrevocables
2700.3.90	Otros créditos contingentes



<b>2700.4</b>	<b>Provisiones por contingencias</b>
2700.4.01	Provisiones por riesgo país
2700.4.02	Provisiones especiales para créditos al exterior
2700.4.90	Otras provisiones por contingencias
<b>2800</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>
2800.0.01	Cuentas y documentos por pagar
2800.0.60	Dividendos acordados por pagar
2800.0.70	Ingresos percibidos por adelantado
2800.0.80	Ajustes de valoración por macrocoberturas
2800.0.90	Otros pasivos
<b>3000</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>3101</b>	<b>CAPITAL</b>
3101.0.01	Capital pagado
3101.0.09	Acciones adquiridas por el propio banco
<b>3102</b>	<b>RESERVAS</b>
3102.0.01	Revalorización del capital
3102.0.02	Sobreprecio pagado por acciones
3102.0.03	Otras reservas no provenientes de utilidades
3102.0.04	Reservas provenientes de utilidades
<b>3103</b>	<b>CUENTAS DE VALORACIÓN</b>
3103.0.01	Ajuste de inversiones disponibles para la venta
3103.0.02	Ajuste de derivados de cobertura flujo de caja
3103.0.03	Ajuste acumulado por diferencias de conversión
<b>3104</b>	<b>UTILIDADES RETENIDAS</b>
<b>3104.1</b>	<b>Utilidades retenidas de ejercicios anteriores.</b>
3104.1.01	Utilidades no repartidas de ejercicios anteriores
3104.1.02	Utilidad del ejercicio anterior por asignar
<b>3104.2</b>	<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>
<b>3104.3</b>	<b>Provisión para dividendos mínimos</b>
<b>5001</b>	<i>PATRIMONIO ATRIBUIBLE A TENEDORES PATRIMONIALES</i>
<b>3200</b>	<b>INTERES MINORITARIO</b>
<b>5002</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>



### III Modelo de estado de resultados codificado para la SBIF Archivos MR1 y MR2

<b>4100</b>	<b>INGRESOS POR INTERESES Y REAJUSTES</b>
<b>4100.1</b>	<b>Contratos de retrocompra</b>
4100.1.01	Intereses
4100.1.51	Reajustes
<b>4100.2</b>	<b>Créditos otorgados a bancos</b>
4100.2.01	Intereses
4100.2.51	Reajustes
<b>4100.3</b>	<b>Colocaciones comerciales</b>
4100.3.01	Intereses de préstamos comerciales
4100.3.09	Intereses de créditos de comercio exterior
4100.3.10	Intereses de créditos en cuentas corrientes
4100.3.20	Intereses de operaciones de factoraje
4100.3.30	Intereses por leasing comercial
4100.3.40	Intereses de otros créditos y cuentas por cobrar
4100.3.51	Reajustes de préstamos comerciales
4100.3.59	Reajustes de créditos de comercio exterior
4100.3.60	Reajustes de créditos en cuentas corrientes
4100.3.70	Reajustes de operaciones de factoraje
4100.3.80	Reajustes por leasing comercial
4100.3.90	Reajustes de otros créditos y cuentas por cobrar
4100.3.99	Comisiones por prepago de créditos comerciales
<b>4100.4</b>	<b>Colocaciones para vivienda</b>
4100.4.01	Intereses de préstamos con letras de crédito
4100.4.02	Comisiones de préstamos con letras de crédito
4100.4.05	Intereses de préstamos con MHE
4100.4.09	Intereses de otros créditos para vivienda
4100.4.20	Intereses por leasing para vivienda
4100.4.51	Reajustes de préstamos con letras de crédito
4100.4.55	Reajustes de préstamos con MHE
4100.4.59	Reajustes de otros créditos para vivienda
4100.4.80	Reajustes por leasing para vivienda
4100.4.99	Comisiones por prepago de créditos para vivienda
<b>4100.5</b>	<b>Colocaciones de consumo</b>
4100.5.01	Intereses de créditos de consumo en cuotas
4100.5.02	Intereses de créditos de consumo rotativos
4100.5.10	Intereses de créditos en cuentas corrientes
4100.5.20	Intereses de créditos por tarjetas de crédito
4100.5.30	Intereses por leasing de consumo
4100.5.90	Reajustes colocaciones de consumo
4100.5.99	Comisiones por prepago de créditos de consumo
<b>4100.6</b>	<b>Instrumentos de inversión</b>
4100.6.01	Intereses de inversiones disponibles para la venta
4100.6.21	Intereses de inversiones hasta el vencimiento
4100.6.51	Reajustes de inversiones disponibles para la venta
4100.6.71	Reajustes de inversiones hasta el vencimiento
<b>4100.8</b>	<b>Otros ingresos por intereses o reajustes</b>
4100.8.01	Intereses por saldos en cuentas corrientes
4100.8.04	Intereses operaciones overnight
4100.8.10	Otros intereses ganados
4100.8.50	Otros reajustes ganados



<b>4100.9</b>	<b>Resultado de coberturas contables</b>
4100.9.01	Utilidad por contratos de cobertura
4100.9.02	Pérdida por contratos de cobertura
4100.9.10	Resultados por ajuste de activos cubiertos
<b>4150</b>	<b>GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES</b>
<b>4150.1</b>	<b>Depósitos a la vista</b>
4150.1.01	Intereses por cuentas corrientes
4150.1.02	Intereses por otros depósitos y cuentas a la vista
4150.1.03	Intereses por otras obligaciones a la vista
4150.1.51	Reajustes por obligaciones a la vista
<b>4150.2</b>	<b>Contratos de retrocompra</b>
4150.2.01	Intereses
4150.2.51	Reajustes
<b>4150.3</b>	<b>Depósitos y captaciones a plazo</b>
4150.3.01	Intereses por depósitos a plazo
4150.3.02	Intereses por cuentas de ahorro a plazo
4150.3.09	Intereses de otros saldos acreedores a plazo
4150.3.51	Reajustes por depósitos a plazo
4150.3.52	Reajustes por cuentas de ahorro a plazo
4150.3.59	Reajustes de otros saldos acreedores a plazo
<b>4150.4</b>	<b>Obligaciones con bancos</b>
4150.4.01	Intereses
4150.4.51	Reajustes
<b>4150.5</b>	<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>
4150.5.01	Intereses por letras de crédito
4150.5.11	Intereses por bonos corrientes
4150.5.21	Intereses por bonos subordinados
4150.5.51	Reajustes por letras de crédito
4150.5.61	Reajustes por bonos corrientes
4150.5.71	Reajustes por bonos subordinados
<b>4150.6</b>	<b>Otras obligaciones financieras</b>
4150.6.01	Intereses
4150.6.51	Reajustes
<b>4150.8</b>	<b>Otros gastos por intereses o reajustes</b>
4150.8.01	Intereses
4150.8.51	Reajustes
<b>4150.9</b>	<b>Resultado de coberturas contables</b>
4150.9.01	Utilidad por contratos de cobertura
4150.9.02	Pérdida por contratos de cobertura
4150.9.10	Resultados por ajuste de pasivos cubiertos
<b>5003</b>	<b>INGRESO NETO POR INTERESES Y REAJUSTES</b>
<b>4200</b>	<b>INGRESOS POR COMISIONES</b>
<b>4200.1</b>	<b>Comisiones por líneas de crédito y sobregiros</b>
4200.1.01	Líneas de crédito
4200.1.10	Sobregiros pactados
4200.1.20	Sobregiros no pactados
<b>4200.2</b>	<b>Comisiones por avales y cartas de crédito</b>
4200.2.01	Cartas de crédito documentarias
4200.2.02	Avales y fianzas
4200.2.03	Cartas de crédito stand-by
4200.2.04	Boletas de garantía enteradas con pagaré
4200.2.05	Cartas de garantía interbancarias
4200.2.20	Otros



<b>4200.3</b>	<b>Comisiones por servicios de tarjetas</b>
4200.3.01	Tarjetas de crédito
4200.3.02	Tarjetas de débito
4200.3.03	Tarjetas de cajeros automáticos
4200.3.09	Otras tarjetas
<b>4200.4</b>	<b>Comisiones por administración de cuentas</b>
4200.4.01	Cuentas corrientes a personas
4200.4.02	Cuentas corrientes a empresas
4200.4.03	Otras cuentas a la vista
4200.4.04	Cuentas de ahorro a plazo
4200.4.09	Otras cuentas
<b>4200.5</b>	<b>Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos</b>
4200.5.01	Cobranza de títulos de crédito de clientes
4200.5.09	Cobranzas por cuenta de bancos extranjeros
4200.5.10	Transferencias, giros y otras órdenes de pago
4200.5.11	Convenios de pago de remuneraciones
4200.5.12	Convenios de pago a proveedores
4200.5.21	Recaudaciones de impuestos
4200.5.22	Cobranza o recaudación de primas de seguros
4200.5.23	Recaudaciones de pagos de servicios
4200.5.90	Otros
<b>4200.6</b>	<b>Comisiones por intermediación y manejo de valores</b>
4200.6.01	Intermediación de valores
4200.6.11	Securitizaciones
4200.6.21	Administración de carteras de clientes
4200.6.31	Colocación de emisiones de bonos y acciones
4200.6.71	Custodia de valores
4200.6.90	Otras comisiones por servicios de valores
<b>4200.7</b>	<b>Comisiones por inversiones en fondos mutuos u otros</b>
<b>4200.8</b>	<b>Remuneraciones por comercialización de seguros</b>
<b>4200.9</b>	<b>Otras comisiones ganadas</b>
4200.9.01	Cambio de moneda extranjera
4200.9.02	Emisión de vales vista
4200.9.03	Emisión de Boletas de Garantía
4200.9.10	Servicios por operaciones de factoring
4200.9.60	Asesorías financieras
4200.9.70	Comisiones de confianza
4200.9.90	Otras remuneraciones por servicios prestados
<b>4250</b>	<b>GASTOS POR COMISIONES</b>
<b>4250.1</b>	<b>Remuneraciones por operación de tarjetas</b>
4250.1.01	Comisiones por operación de tarjetas de crédito
4250.1.02	Comisiones por operación de tarjetas de débito y cajeros
4250.1.90	Otras
<b>4250.2</b>	<b>Comisiones por operación con valores</b>
4250.2.01	Comisiones por depósito y custodia de valores
4250.2.02	Comisiones por corretajes
4250.2.90	Otras
<b>4250.3</b>	<b>Otras comisiones</b>
4250.3.01	Comisiones por avales de obligaciones del banco
4250.3.90	Otras
<b>5004</b>	<b>INGRESO NETO POR COMISIONES</b>



<b>4300</b>	<b>UTILIDAD NETA DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>
<b>4300.1</b>	<b>Instrumentos financieros para negociación</b>
4300.1.01	Intereses y reajustes
4300.1.02	Ajuste a valor razonable
4300.1.03	Utilidad por venta
4300.1.04	Pérdida por venta
4300.1.90	Resultado inversiones en Fondos Mutuos
<b>4300.2</b>	<b>Derivados de negociación</b>
4300.2.01	Utilidad de contratos de derivados
4300.2.02	Pérdida de contratos de derivados
4300.2.03	Utilidad derivados separados
4300.2.04	Pérdida derivados separados
<b>4300.3</b>	<b>Venta de instrumentos disponibles para la venta</b>
4300.3.01	Ajustes a valor razonable traspasado a resultados
4300.3.02	Utilidad por venta
4300.3.03	Pérdida por venta
<b>4300.4</b>	<b>Venta de cartera de créditos</b>
<b>4300.5</b>	<b>Resultado neto de otras operaciones</b>
4300.5.10	Compras de letras de crédito de propia emisión
4300.5.50	Ingresos de coberturas inefectivas.
4300.5.51	Gastos de coberturas inefectivas.
4300.5.80	Otros ingresos
4300.5.90	Otros gastos
<b>4350</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE CAMBIO NETA</b>
<b>4350.1</b>	<b>Resultado neto de cambio monedas extranjeras</b>
4350.1.01	Resultado de cambio neto – posición de cambios
4350.1.02	Otros resultados de cambio
<b>4350.2</b>	<b>Resultados neto por reajustes por tipo de cambio</b>
4350.2.01	Reajustes de instrumentos para negociación
4350.2.02	Reajustes de créditos otorgados a bancos
4350.2.03	Reajustes de créditos otorgados a clientes
4350.2.04	Reajustes de instrumentos de inversión
4350.2.19	Reajustes de otros activos
4350.2.21	Reajustes de depósitos y captaciones
4350.2.39	Reajustes de otros pasivos
<b>4350.9</b>	<b>Resultado de coberturas contables</b>
4350.9.01	Utilidad en coberturas de activos
4350.9.02	Pérdida en coberturas de activos
4350.9.03	Utilidad en coberturas de pasivos
4350.9.04	Pérdida en cobertura de pasivos
<b>4400</b>	<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>
<b>4400.1</b>	<b>Ingresos por bienes recibidos en pago</b>
4400.1.01	Utilidad por venta de bienes recibidos en pago
4400.1.02	Otros ingresos
<b>4400.2</b>	<b>Liberación de provisiones por contingencias</b>
4400.2.01	Provisiones por riesgo país
4400.2.11	Provisiones especiales para créditos al exterior
4400.2.90	Otras provisiones por contingencias



<b>4400.3</b>	<b>Otros ingresos</b>
4400.3.01	Utilidad por venta de activo fijo
4400.3.02	Utilidad por venta de participación en sociedades
4400.3.10	Indemnizaciones de compañías de seguros
4400.3.90	Otros ingresos
5005	<i>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</i>
<b>4500</b>	<b>PROVISIONES POR RIEGO DE CREDITO</b>
<b>4500.1</b>	<b>Provisiones para créditos y cuentas por cobrar</b>
4500.1.01	Provisiones colocaciones comerciales
4500.1.11	Provisiones colocaciones para vivienda
4500.1.12	Provisiones colocaciones de consumo
4500.1.40	Provisiones adicionales
4500.1.90	Provisiones para créditos otorgados a bancos
<b>4500.2</b>	<b>Provisiones para créditos contingentes</b>
<b>4500.9</b>	<b>Recuperación de créditos castigados</b>
4500.9.01	Recuperación de créditos comerciales castigados
4500.9.11	Recuperación de créditos para vivienda castigados
4500.9.21	Recuperación de créditos de consumo castigados
4500.9.31	Recuperación de otros créditos castigados
5006	<i>INGRESO OPERACIONAL NETO</i>
<b>4600</b>	<b>REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL</b>
4600.0.01	Remuneraciones del personal
4600.0.02	Bonos o gratificaciones
4600.0.03	Compensaciones en acciones
4600.0.10	Indemnizaciones por años de servicio
4600.0.20	Gastos de capacitación
4600.0.90	Otros gastos del personal
<b>4610</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>4610.1</b>	<b>Gastos generales de administración</b>
4610.1.01	Mantenimiento y reparación de activo fijo
4610.1.02	Arriendos de oficinas
4610.1.03	Arriendo de equipos
4610.1.04	Primas de seguros
4610.1.05	Materiales de oficina
4610.1.06	Gastos de informática y comunicaciones
4610.1.07	Alumbrado, calefacción y otros servicios
4610.1.10	Servicios de vigilancia y transporte de valores
4610.1.11	Gastos de representación y desplazamiento del personal
4610.1.20	Gastos judiciales y notariales
4610.1.30	Honorarios por informes técnicos
4610.1.31	Honorarios por auditoría de los estados financieros
4610.1.32	Honorarios por clasificación de títulos
4610.1.81	Multas aplicadas por la SBIF
4610.1.82	Multas aplicadas por otros organismos
4610.1.90	Otros gastos generales de administración



<b>4610.2</b>	<b>Servicios subcontratados</b>
4610.2.01	Procesamiento de datos
4610.2.10	Venta de productos
4610.2.20	Evaluación de créditos
4610.2.90	Otros
<b>4610.3</b>	<b>Gastos del Directorio</b>
4610.3.01	Remuneraciones del Directorio
4610.3.09	Otros gastos del Directorio
<b>4610.4</b>	<b>Publicidad y propaganda</b>
<b>4610.5</b>	<b>Impuestos, contribuciones y aportes</b>
4610.5.01	Contribuciones de bienes raíces
4610.5.02	Patentes
4610.5.03	Otros impuestos
4610.5.09	Aporte a la SBIF
<b>4620</b>	<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>
4620.0.01	Depreciaciones del activo fijo.
4620.0.11	Amortizaciones de intangibles
<b>4630</b>	<b>DETERIOROS</b>
<b>4630.1</b>	<b>Instrumentos de inversión</b>
4630.1.01	Traspaso ajustes de inversiones disponibles para la venta
4630.1.02	Ajustes por deterioro de inversiones hasta el vencimiento
<b>4630.2</b>	<b>Activo fijo</b>
<b>4630.3</b>	<b>Intangibles</b>
4630.3.01	Deterioro de goodwill por inversiones en sociedades
4630.3.02	Deterioro de goodwill por otras inversiones
4630.3.10	Deterioro de otros intangibles
<b>4650</b>	<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES</b>
<b>4650.1</b>	<b>Provisiones y gastos por bienes recibidos en pago</b>
4650.1.01	Provisiones por bienes recibidos en pago
4650.1.02	Castigos de bienes recibidos en pago
4650.1.03	Gastos por mantención de bienes recibidos en pago
<b>4650.2</b>	<b>Provisiones por contingencias</b>
4650.2.01	Provisiones por riesgo país
4650.2.11	Provisiones especiales para créditos al exterior
4650.2.90	Otras provisiones por contingencias
<b>4650.9</b>	<b>Otros gastos</b>
4650.9.01	Pérdidas por venta de activo fijo
4650.9.02	Pérdidas por venta de participación en sociedades
4650.9.70	Costo de reestructuración
4650.9.90	Otros gastos
<i>5007</i>	<i>RESULTADO OPERACIONAL</i>
<b>4700</b>	<b>RESULTADO POR INVERSIONES EN SOCIEDADES</b>
<b>4700.1</b>	<b>Utilidades por inversiones en sociedades</b>
4700.1.01	Sucursales en el exterior
4700.1.02	Sociedades controladas
4700.1.03	Sociedades con influencia significativa
4700.1.10	Percibido por acciones y derechos en otras sociedades



<b>4700.2</b>	<b>Pérdidas por inversiones en sociedades</b>
4700.2.01	Sucursales en el exterior
4700.2.02	Sociedades controladas
4700.2.03	Sociedades con influencia significativa
4700.2.10	Ajustes por deterioro de inversiones en sociedades
<b>4710</b>	<b>CORRECCIÓN MONETARIA</b>
5008	<i>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</i>
<b>4800</b>	<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>
4800.0.01	Provisión impuesto a la renta
4800.0.02	Impuestos diferidos
4800.0.03	Otros
5009	<i>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</i>
<b>4850</b>	<b>RESULTADO DE OPERACIONES DESCONTINUADAS</b>
5010	<i>UTILIDAD (PERDIDA) CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</i>
5020	<i>RESULTADO ATRIBUIBLE A TENEDORES PATRIMONIALES</i>
<b>4900</b>	<b>INTERES MINORITARIO</b>

## **IV Modelo de la información complementaria consolidada (Archivo MC1)**

### *INFORMACION SOBRE CREDITOS DETERIORADOS Y CASTIGOS:*

<b>8110</b>	<b>CARTERA DETERIORADA</b>
<b>8111</b>	<b>Adeudado por bancos</b>
8111.1	Bancos del país
8111.2	Bancos del exterior
<b>8113</b>	<b>Colocaciones comerciales</b>
8113.1	Préstamos comerciales
8113.4	Créditos de comercio exterior
8113.5	Deudores en cuentas corrientes
8113.6	Operaciones de factoraje
8113.8	Operaciones de leasing comercial
8113.9	Otros créditos y cuentas por cobrar
<b>8114</b>	<b>Colocaciones para vivienda</b>
8114.1	Préstamos con letras de crédito
8114.2	Préstamos con mutuos hipotecarios endosables
8114.3	Otros créditos hipotecarios para vivienda
8114.8	Operaciones de leasing para vivienda
8114.9	Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
<b>8115</b>	<b>Colocaciones de consumo</b>
8115.1	Créditos de consumo en cuotas
8115.2	Créditos de consumo rotativos
8115.6	Deudores en cuentas corrientes
8115.7	Deudores por tarjetas de crédito
8115.8	Operaciones de leasing de consumo
8115.9	Cuentas por cobrar a deudores de consumo
<b>8130</b>	<b>CASTIGOS DE CREDITOS</b>
<b>8131</b>	<b>Adeudado por bancos</b>
8131.1	Bancos del país
8131.2	Bancos del exterior
<b>8133</b>	<b>Colocaciones comerciales</b>
8133.1	Préstamos comerciales
8133.4	Créditos de comercio exterior
8133.5	Deudores en cuentas corrientes
8133.6	Operaciones de factoraje
8133.8	Operaciones de leasing comercial
8133.9	Otros créditos y cuentas por cobrar
<b>8134</b>	<b>Colocaciones para vivienda</b>
8134.1	Préstamos con letras de crédito
8134.2	Préstamos con mutuos hipotecarios endosables
8134.3	Otros créditos hipotecarios para vivienda
8134.8	Operaciones de leasing para vivienda
8134.9	Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
<b>8135</b>	<b>Colocaciones de consumo</b>
8135.1	Créditos de consumo en cuotas
8135.2	Créditos de consumo rotativos
8135.6	Deudores en cuentas corrientes
8135.7	Deudores por tarjetas de crédito
8135.8	Operaciones de leasing de consumo
8135.9	Cuentas por cobrar a deudores de consumo



<b>8140</b>	<b>RECUPERACIONES DE CREDITOS CASTIGADOS</b>
<b>8141</b>	<b>Adeudado por bancos</b>
8141.1	Bancos del país
8141.2	Bancos del exterior
<b>8143</b>	<b>Colocaciones comerciales</b>
8143.1	Préstamos comerciales
8143.4	Créditos de comercio exterior
8143.5	Deudores en cuentas corrientes
8143.6	Operaciones de factoraje
8143.8	Operaciones de leasing comercial
8143.9	Otros créditos y cuentas por cobrar
<b>8144</b>	<b>Colocaciones para vivienda</b>
8144.1	Préstamos con letras de crédito
8144.2	Préstamos con mutuos hipotecarios endosables
8144.3	Otros créditos hipotecarios para vivienda
8144.8	Operaciones de leasing para vivienda
8144.9	Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
<b>8145</b>	<b>Colocaciones de consumo</b>
8145.1	Créditos de consumo en cuotas
8145.2	Créditos de consumo rotativos
8145.6	Deudores en cuentas corrientes
8145.7	Deudores por tarjetas de crédito
8145.8	Operaciones de leasing de consumo
8145.9	Cuentas por cobrar a deudores de consumo

*INFORMACION SOBRE OBLIGACIONES DE DEUDORES:*

<b>8200</b>	<b>MONTOS ADEUDADOS POR LOS CLIENTES</b>
<b>8213</b>	<b>Colocaciones comerciales</b>
8213.1	Préstamos comerciales
8213.4	Créditos de comercio exterior
8213.5	Deudores en cuentas corrientes
8213.6	Operaciones de factoraje
8213.8	Operaciones de leasing comercial
8213.9	Otros créditos y cuentas por cobrar
<b>8214</b>	<b>Colocaciones para vivienda</b>
8214.1	Préstamos con letras de crédito
8214.2	Préstamos con mutuos hipotecarios endosables
8214.3	Otros créditos hipotecarios para vivienda
8214.8	Operaciones de leasing para vivienda
8214.9	Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
<b>8215</b>	<b>Colocaciones de consumo</b>
8215.1	Créditos de consumo en cuotas
8215.2	Créditos de consumo rotativos
8215.6	Deudores en cuentas corrientes
8215.7	Deudores por tarjetas de crédito
8215.8	Operaciones de leasing de consumo
8215.9	Cuentas por cobrar a deudores de consumo



*INFORMACION SOBRE CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:*

<b>8310</b>	<b>CREDITOS CONTINGENTES</b>
<b>8311</b>	<b>Avales y fianzas</b>
<b>8312</b>	<b>Cartas de crédito del exterior confirmadas</b>
<b>8314</b>	<b>Cartas de créditos documentarias emitidas</b>
<b>8315</b>	<b>Boletas de garantía</b>
<b>8316</b>	<b>Cartas de garantía interbancarias</b>
<b>8317</b>	<b>Líneas de crédito con disponibilidad inmediata</b>
<b>8318</b>	<b>Otros compromisos de crédito irrevocables</b>
<b>8319</b>	<b>Otros créditos contingentes</b>
<b>8320</b>	<b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>
<b>8321</b>	<b>Cobranzas</b>
8321.1	Cobranzas del exterior
8321.2	Cobranzas del país
<b>8323</b>	<b>Colocación o venta de instrumentos financieros</b>
8323.1	Colocación de emisiones de valores de oferta pública
8323.5	Venta de letras de crédito de operaciones del banco
8323.6	Venta de otros instrumentos
<b>8325</b>	<b>Activos financieros transferidos administrados por el banco</b>
8325.1	Activos cedidos a Compañías de Seguros
8325.2	Activos securitizados
8325.3	Otros activos cedidos a terceros
<b>8329</b>	<b>Recursos de terceros gestionados por el banco</b>
8329.1	Activos financieros gestionados a nombre de terceros
8329.2	Otros activos gestionados a nombre de terceros
8329.3	Activos financieros adquiridos a nombre propio
8329.4	Otros activos adquiridos a nombre propio
<b>8330</b>	<b>CUSTODIA DE VALORES</b>
<b>8331</b>	<b>Valores custodiados en poder del banco</b>
<b>8332</b>	<b>Valores custodiados depositados en otra entidad</b>
<b>8333</b>	<b>Títulos emitidos por el propio banco</b>
8333.1	Pagarés de depósitos a plazo
8333.2	Letras de crédito por vender
8333.3	Otros documentos
<b>8340</b>	<b>COMPROMISOS</b>
<b>8341</b>	<b>Garantías por operaciones de underwriting</b>
<b>8342</b>	<b>Compromisos de compra de activos no financieros</b>

*INFORMACION DIVERSA:*

<b>8410</b>	<b>ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTIA</b>
<b>8420</b>	<b>DERIVADOS DE CREDITO COMPRADOS</b>
<b>8430</b>	<b>ACTIVOS TRANSFERIDOS NO DADOS DE BAJA</b>
8431	Cartera de créditos a clientes
8432	Instrumentos de inversión
8439	Otros activos
<b>8440</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN PAGO CASTIGADOS SIN VENDER</b>



## **V Modelo de la información complementaria individual Archivo MC2**

### *INFORMACION SOBRE CREDITOS DETERIORADOS Y CASTIGOS:*

<b>9110</b>	<b>CARTERA DETERIORADA</b>
<b>9111</b>	<b>Adeudado por bancos</b>
9111.1	Bancos del país
9111.2	Bancos del exterior
<b>9113</b>	<b>Colocaciones comerciales</b>
9113.1	Préstamos comerciales
9113.4	Créditos de comercio exterior
9113.5	Deudores en cuentas corrientes
9113.6	Operaciones de factoraje
9113.8	Operaciones de leasing comercial
9113.9	Otros créditos y cuentas por cobrar
<b>9114</b>	<b>Colocaciones para vivienda</b>
9114.1	Préstamos con letras de crédito
9114.2	Préstamos con mutuos hipotecarios endosables
9114.3	Otros créditos hipotecarios para vivienda
9114.8	Operaciones de leasing para vivienda
9114.9	Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
<b>9115</b>	<b>Colocaciones de consumo</b>
9115.1	Créditos de consumo en cuotas
9115.2	Créditos de consumo rotativos
9115.6	Deudores en cuentas corrientes
9115.7	Deudores por tarjetas de crédito
9115.8	Operaciones de leasing de consumo
9115.9	Cuentas por cobrar a deudores de consumo
<b>9130</b>	<b>CASTIGOS DE CREDITOS</b>
<b>9131</b>	<b>Adeudado por bancos</b>
9131.1	Bancos del país
9131.2	Bancos del exterior
<b>9133</b>	<b>Colocaciones comerciales</b>
9133.1	Préstamos comerciales
9133.4	Créditos de comercio exterior
9133.5	Deudores en cuentas corrientes
9133.6	Operaciones de factoraje
9133.8	Operaciones de leasing comercial
9133.9	Otros créditos y cuentas por cobrar
<b>9134</b>	<b>Colocaciones para vivienda</b>
9134.1	Préstamos con letras de crédito
9134.2	Préstamos con mutuos hipotecarios endosables
9134.3	Otros créditos hipotecarios para vivienda
9134.8	Operaciones de leasing para vivienda
9134.9	Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
<b>9135</b>	<b>Colocaciones de consumo</b>
9135.1	Créditos de consumo en cuotas
9135.2	Créditos de consumo rotativos
9135.6	Deudores en cuentas corrientes
9135.7	Deudores por tarjetas de crédito
9135.8	Operaciones de leasing de consumo
9135.9	Cuentas por cobrar a deudores de consumo



<b>9140</b>	<b>RECUPERACIONES DE CREDITOS CASTIGADOS</b>
<b>9141</b>	<b>Adeudado por bancos</b>
9141.1	Bancos del país
9141.2	Bancos del exterior
<b>9143</b>	<b>Colocaciones comerciales</b>
9143.1	Préstamos comerciales
9143.4	Créditos de comercio exterior
9143.5	Deudores en cuentas corrientes
9143.6	Operaciones de factoraje
9143.8	Operaciones de leasing comercial
9143.9	Otros créditos y cuentas por cobrar
<b>9144</b>	<b>Colocaciones para vivienda</b>
9144.1	Préstamos con letras de crédito
9144.2	Préstamos con mutuos hipotecarios endosables
9144.3	Otros créditos hipotecarios para vivienda
9144.8	Operaciones de leasing para vivienda
9144.9	Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
<b>9145</b>	<b>Colocaciones de consumo</b>
9145.1	Créditos de consumo en cuotas
9145.2	Créditos de consumo rotativos
9145.6	Deudores en cuentas corrientes
9145.7	Deudores por tarjetas de crédito
9145.8	Operaciones de leasing de consumo
9145.9	Cuentas por cobrar a deudores de consumo

*INFORMACION SOBRE OBLIGACIONES DE DEUDORES:*

<b>9200</b>	<b>MONTOS ADEUDADOS POR LOS CLIENTES</b>
<b>9213</b>	<b>Colocaciones comerciales</b>
9213.1	Préstamos comerciales
9213.4	Créditos de comercio exterior
9213.5	Deudores en cuentas corrientes
9213.6	Operaciones de factoraje
9213.8	Operaciones de leasing comercial
9213.9	Otros créditos y cuentas por cobrar
<b>9214</b>	<b>Colocaciones para vivienda</b>
9214.1	Préstamos con letras de crédito
9214.2	Préstamos con mutuos hipotecarios endosables
9214.3	Otros créditos hipotecarios para vivienda
9214.8	Operaciones de leasing para vivienda
9214.9	Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
<b>9215</b>	<b>Colocaciones de consumo</b>
9215.1	Créditos de consumo en cuotas
9215.2	Créditos de consumo rotativos
9215.6	Deudores en cuentas corrientes
9215.7	Deudores por tarjetas de crédito
9215.8	Operaciones de leasing de consumo
9215.9	Cuentas por cobrar a deudores de consumo



*INFORMACION SOBRE CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:*

<b>9310</b>	<b>CREDITOS CONTINGENTES</b>
<b>9311</b>	<b>Avales y fianzas</b>
<b>9312</b>	<b>Cartas de crédito del exterior confirmadas</b>
<b>9314</b>	<b>Cartas de créditos documentarias emitidas</b>
<b>9315</b>	<b>Boletas de garantía</b>
<b>9316</b>	<b>Cartas de garantía interbancarias</b>
<b>9317</b>	<b>Líneas de crédito con disponibilidad inmediata</b>
<b>9318</b>	<b>Otros compromisos de crédito irrevocables</b>
<b>9319</b>	<b>Otros créditos contingentes</b>
<b>9320</b>	<b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>
<b>9321</b>	<b>Cobranzas</b>
9321.1	Cobranzas del exterior
9321.2	Cobranzas del país
<b>9323</b>	<b>Colocación o venta de instrumentos financieros</b>
9323.1	Colocación de emisiones de valores de oferta pública
9323.5	Venta de letras de crédito de operaciones del banco
9323.6	Venta de otros instrumentos
<b>9325</b>	<b>Activos financieros transferidos administrados por el banco</b>
9325.1	Activos cedidos a Compañías de Seguros
9325.2	Activos securitizados
9325.3	Otros activos cedidos a terceros
<b>9329</b>	<b>Recursos de terceros gestionados por el banco</b>
9329.1	Activos financieros gestionados a nombre de terceros
9329.2	Otros activos gestionados a nombre de terceros
9329.3	Activos financieros adquiridos a nombre propio
9329.4	Otros activos adquiridos a nombre propio
<b>9330</b>	<b>CUSTODIA DE VALORES</b>
<b>9331</b>	<b>Valores custodiados en poder del banco</b>
<b>9332</b>	<b>Valores custodiados depositados en otra entidad</b>
<b>9333</b>	<b>Títulos emitidos por el propio banco</b>
9333.1	Pagarés de depósitos a plazo
9333.2	Letras de crédito por vender
9333.3	Otros documentos
<b>9340</b>	<b>COMPROMISOS</b>
<b>9341</b>	<b>Garantías por operaciones de underwriting</b>
<b>9342</b>	<b>Compromisos de compra de activos no financieros</b>

*INFORMACION DIVERSA:*

<b>9410</b>	<b>ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTIA</b>
<b>9420</b>	<b>DERIVADOS DE CREDITO COMPRADOS</b>
<b>9430</b>	<b>ACTIVOS TRANSFERIDOS NO DADOS DE BAJA</b>
9431	Cartera de créditos a clientes
9432	Instrumentos de inversión
9439	Otros activos
<b>9440</b>	<b>BIENES RECIBIDOS EN PAGO CASTIGADOS SIN VENDER</b>



*OTRA INFORMACION:*

<b>9721</b>	<b>AMORTIZACION ANTICIPADA DE LETRAS DE CREDITO POR EFECTUAR</b>
<b>9722</b>	<b>SOLICITUDES DE GIRO DE CUENTAS DE AHORRO POR CUMPLIR</b>
<b>9811</b>	<b>LINEAS DE CREDITO DISPONIBLES A FAVOR DEL BANCO</b>
9811.1	Líneas de crédito en el exterior
9811.2	Líneas de crédito en el país
<b>9812</b>	<b>BONOS INSCRITOS NO COLOCADOS</b>
<b>9813</b>	<b>LETRAS DE CREDITO DE PROPIA EMISION ADQUIRIDAS</b>
<b>9910</b>	<b>CARTERA VENCIDA</b>
<b>9911</b>	<b>Adeudado por bancos</b>
9911.1	Bancos del país
9911.2	Bancos del exterior
<b>9913</b>	<b>Colocaciones comerciales</b>
9913.1	Préstamos comerciales
9913.4	Créditos de comercio exterior
9913.5	Deudores en cuentas corrientes
9913.6	Operaciones de factoraje
9913.8	Operaciones de leasing comercial
9913.9	Otros créditos y cuentas por cobrar
<b>9914</b>	<b>Colocaciones para vivienda</b>
9914.1	Préstamos con letras de crédito
9914.2	Préstamos con mutuos hipotecarios endosables
9914.3	Otros créditos hipotecarios para vivienda
9914.8	Operaciones de leasing para vivienda
9914.9	Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
<b>9915</b>	<b>Colocaciones de consumo</b>
9915.1	Créditos de consumo en cuotas
9915.2	Créditos de consumo rotativos
9915.6	Deudores en cuentas corrientes
9915.7	Deudores por tarjetas de crédito
9915.8	Operaciones de leasing de consumo
9915.9	Cuentas por cobrar a deudores de consumo
<b>9920</b>	<b>INTERESES DEVENGADOS DE CREDITOS E INVERSIONES</b>
9921	De créditos otorgados a bancos
9922	De colocaciones comerciales
9923	De colocaciones para vivienda
9924	De colocaciones de consumo
9925	De instrumentos disponibles para la venta
9926	De instrumentos de inversión hasta el vencimiento



## VI Contenido del Balance

Descripción de los conceptos de rubros, líneas e ítem para la presentación de los activos, pasivos y patrimonio.

### 1100 EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS

Este rubro comprende el dinero en caja, las cuentas corrientes y los depósitos a la vista en el Banco Central de Chile y en otras entidades financieras del país y del exterior.

Los montos colocados en operaciones overnight se seguirán informando en este rubro y en las líneas o ítems que correspondan. Si no se indica un ítem especial para esas operaciones, ellas se incluirán junto con las cuentas que se informan.

Cuando alguna cuenta corriente presente saldo acreedor, éste se incluirá en el pasivo (ítems 2301.0.08 ó 2302.2.08), a menos que existan saldos deudores no restringidos en otras cuentas a la vista con la misma entidad, en cuyo caso puede incluirse en el activo el importe neto.

#### 1100.1 Caja

En esta línea se presentan las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras que se encuentran en las cajas o bóvedas de la entidad o en custodia de terceros. En caso de mantenerse oro, su saldo se incluirá en el rubro "Otros activos" (ítem 1800.9.02). El monto de esta línea se detallará en los siguientes ítems:

##### 1100.1.01 Caja

##### 1100.1.10 Caja en custodia en empresas transportadoras de valores

##### 1100.1.11 Caja en custodia en otras entidades financieras

#### 1100.2 Depósitos en el Banco Central de Chile

Incluyen los saldos de las cuentas corrientes y otros depósitos a la vista que el banco mantiene en el Banco Central de Chile, separados en los siguientes ítems:

##### 1100.2.01 Depósitos en cuenta corriente

##### 1100.2.02 Depósitos overnight

Corresponde a inversiones "overnight" pactadas con el Banco Central de Chile, cuyo importe no puede ser computado para encaje según lo establecido en el Capítulo 4-1 de la Recopilación Actualizada de Normas.

##### 1100.2.90 Otros depósitos disponibles.

Corresponde al efectivo en moneda chilena o extranjera mantenidos en el Banco Central de Chile a la vista. Al tratarse de cuentas que no sean a la vista, sus importes se incluirán en el ítem 1270.1.01.

#### 1100.3 Depósitos en bancos del país

En esta línea se presentan los saldos de las cuentas corrientes y otras cuentas a la vista que la entidad mantiene en otros bancos del país.



#### **1100.4 Depósitos en el exterior**

En esta línea se presentan los saldos de las cuentas corrientes y otras cuentas a la vista que la entidad mantiene en bancos del exterior.

#### **1130 OPERACIONES CON LIQUIDACION EN CURSO**

Este rubro comprende los valores de los documentos en canje y los saldos por operaciones realizadas que, de acuerdo con lo pactado, se difiere el pago de transacciones de compraventa de activos o la entrega de las divisas adquiridas según lo indicado en la Circular N° 3.345.

##### **1130.1 Documentos a cargo de otros bancos (canje)**

En esta línea se incluyen los valores de los documentos en canje a cargo de otras instituciones financieras tratados en el Capítulo 5-1 de la Recopilación Actualizada de Normas. En concordancia con lo establecido en ese Capítulo, se incluirán los saldos en los siguientes ítems:

- 1130.1.01 Canje no deducible
- 1130.1.02 Canje de la plaza
- 1130.1.03 Canje de otras plazas

##### **1130.2 Transferencias de fondos en curso**

En esta línea se incluyen los saldos por operaciones de venta de activos que no se liquidan el mismo día y por compra de divisas que aún no se reciben, separadas en los siguientes ítems según se trate de operaciones pactadas con bancos o con otras entidades:

- 1130.2.01 Pagos de contrapartes por liquidar - bancos
- 1130.2.09 Divisas pendientes de transferencia - bancos
- 1130.2.11 Pagos de contrapartes por liquidar - otros
- 1130.2.19 Divisas pendientes de transferencia - otros

#### **1150 INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION**

Comprende la cartera de instrumentos financieros para negociación y las inversiones en fondos mutuos que deben ser ajustadas a su valor razonable al igual que los instrumentos adquiridos para negociación.

##### **1150.1 Del Estado y Banco Central de Chile**

- 1150.1.01 Instrumentos del Banco Central
- 1150.1.02 Bonos o pagarés de la Tesorería
- 1150.1.80 Otros instrumentos fiscales

##### **1150.2 Otros instrumentos emitidos en el país**

- 1150.2.01 Instrumentos de otros bancos del país
- 1150.2.02 Bonos y efectos de comercio de empresas
- 1150.2.09 Otros instrumentos emitidos en el país

##### **1150.3 Instrumentos emitidos en el exterior**

- 1150.3.01 Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros
- 1150.3.09 Otros instrumentos emitidos en el exterior

##### **1150.4 Inversiones en Fondos Mutuos**

- 1150.4.01 Fondos administrados por sociedades relacionadas
- 1150.4.02 Fondos administrados por terceros

## **1160      CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES**

En este rubro se presentan los saldos correspondientes a las operaciones de compras de instrumentos con pacto y los préstamos de valores a que se refiere el Capítulo 2-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, lo que se demostrará en las siguientes líneas e ítems, según se trate de operaciones realizadas con bancos del país o con otras entidades:

### **1160.1    Operaciones con bancos del país**

#### **1160.1.01    Contratos de retrocompra**

#### **1160.1.51    Derechos por préstamos de valores**

### **1160.2    Operaciones con otras entidades**

#### **1160.2.01    Contratos de retrocompra**

#### **1160.2.51    Derechos por préstamos de valores**

## **1250      CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS**

En este rubro se presentan los contratos de derivados financieros con valores razonables positivos. Incluye tanto los contratos independientes como los derivados que deben y pueden ser separados de un contrato anfitrión.

### **1250.1    Contratos de negociación**

Corresponde a los derivados que no forman parte de una determinada relación de cobertura en la que se esté aplicando contabilidad especial para las coberturas. Se desglosará según:

#### **1250.1.01    Forwards**

#### **1250.1.02    Swaps**

#### **1250.1.03    Opciones Call**

#### **1250.1.04    Opciones Put**

#### **1250.1.05    Futuros**

#### **1250.1.06    Otros (Para incluir paquetes de derivados negociables en bolsa)**

### **1250.2    Contratos para cobertura contable**

Corresponde a los derivados en los que se está aplicando la contabilidad especial de cobertura, los que se separarán en los siguientes ítems:

#### **1250.2.01    Forwards**

#### **1250.2.02    Swaps**

#### **1250.2.03    Opciones Call**

#### **1250.2.04    Opciones Put**

#### **1250.2.05    Futuros**

#### **1250.2.06    Otros**



## **1270 ADEUDADO POR BANCOS**

En este rubro se presentan los saldos de las operaciones con bancos del país y del exterior, incluido el Banco Central de Chile, distintas de las que se reflejan en los rubros anteriores. No se incluyen en este rubro los instrumentos de deuda adquiridos de terceros para negociación o inversión.

### **1270.1 Banco del país**

#### **1270.1.01 Depósitos en el Banco Central no disponibles**

Corresponde a depósitos en cuentas en el Banco Central de Chile que no cumplen la condición de ser depósitos a la vista.

#### **1270.1.02 Títulos intransferibles del Banco Central**

En caso que el banco mantenga títulos intransferibles emitidos por el Banco Central de Chile, los incluirá en este ítem.

#### **1270.1.09 Otras acreencias con el Banco Central**

Ítem reservado para cualquier otro crédito que eventualmente pudiere originarse contra el Banco Central de Chile y que no se resuelva en la cuenta corriente.

#### **1270.1.11 Préstamos interbancarios**

Incluye préstamos concedidos a otros bancos de país.

#### **1270.1.14 Sobregiros en cuentas corrientes**

Corresponde a cuentas corrientes de bancos del país sobregiradas.

#### **1270.1.15 Depósitos intransferibles en bancos del país**

Para reflejar el monto de depósitos intransferibles que se hayan efectuado directamente en otros bancos del país.

#### **1270.1.19 Otras acreencias con bancos del país**

Incluye otros créditos que no tengan cabida en los ítems anteriores, como es el caso de obligaciones por operaciones de comercio exterior correspondientes a la adquisición de letras de cambio o pagarés aceptados o suscritos por ellos al negociar cartas de crédito a plazo confirmadas.

#### **1270.1.90 Provisiones para créditos con bancos del país**

### **1270.2 Bancos del exterior**

#### **1270.2.01 Préstamos a bancos del exterior**

Incluye préstamos concedidos a bancos del exterior.

#### **1270.2.04 Sobregiros en cuentas corrientes**

Corresponde a cuentas corrientes de bancos del exterior sobregiradas.

#### **1270.2.05 Depósitos intransferibles en bancos del exterior**

Para reflejar el monto de depósitos intransferibles que se hayan efectuado directamente en bancos del exterior.



#### **1270.2.09 Otras acreencias con bancos del exterior**

Incluye otros créditos que no tenga cabida en los ítems anteriores, como es el caso de obligaciones de otros bancos del exterior por operaciones de comercio exterior chileno o entre terceros países, originados en la adquisición de letras de cambio o pagarés aceptados o suscritos por ellos al negociar cartas de crédito a plazo para exportación confirmadas.

#### **1270.2.90 Provisiones para créditos con bancos del exterior**

### **1300 CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES**

Corresponde a créditos, operaciones de leasing y cuentas por cobrar que se originan por operaciones del giro, adeudados por personas distintas a otros bancos, excluidas las operaciones que se muestran en los rubros 1160 y 1250. No se incluyen en este rubro los instrumentos de deuda adquiridos de terceros para negociación o inversión.

El código 1300.0.00 corresponde al rubro del balance general, el cual está abierto en otros rubros para efectos de la información de esta Superintendencia, a fin de mostrar separadamente los tipos de operaciones agrupadas bajo el concepto de “colocaciones” y las provisiones que corresponden a los créditos y cuentas por cobrar a clientes en su conjunto.

Esas provisiones corresponden solamente a las tratadas en el Capítulo 7-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, excluida la parte que corresponda a créditos contingentes. Las provisiones por riesgo-país sobre colocaciones a que se refiere el Capítulo 7-6 de la Recopilación Actualizada de Normas se incluyen en el pasivo (al igual que las provisiones por riesgo-país sobre activos distintos a colocaciones). Del mismo modo, también se incluyen en el pasivo las provisiones sobre créditos al exterior a que se refiere el Capítulo 12-13 de la Recopilación Actualizada de Normas ya que, por su naturaleza, no pueden ser tratadas como cuentas complementarias de valoración de activo.

Se entiende que cuando se habla de créditos en el “exterior”, se refiere a créditos correspondientes a deudores directos no residentes en Chile.

### **1302 COLOCACIONES COMERCIALES**

Comprende los créditos y cuentas por cobrar a clientes que no se incluyen como Colocaciones para vivienda (rubro 1304) ni Colocaciones de consumo (rubro 1305).

#### **1302.1 Préstamos comerciales**

Corresponde a créditos comerciales distintos de los créditos que se informan en las líneas siguientes, incluyéndose los préstamos en letras de crédito y con mutuos hipotecarios endosables en ítems separados:

##### **1302.1.01 Préstamos comerciales en el país**

##### **1302.1.02 Préstamos comerciales en el exterior**

##### **1302.1.70 Préstamos con letras de crédito para fines generales**

##### **1302.1.80 Préstamos con mutuos hipotecarios endosables**

#### **1302.2 Créditos de comercio exterior**

Incluye créditos otorgados a personas distintas de bancos, correspondientes a operaciones de comercio exterior chilenas o entre terceros países. La información se detallará en los siguientes ítems:



**1302.2.01 Acreditivos negociados a plazo de exportaciones chilenas**

Corresponde a cartas de crédito negociadas a plazo por exportaciones chilenas.

**1302.2.02 Otros créditos para exportaciones chilenas**

Incluye créditos para financiar exportaciones chilenas, otorgados a personas situadas en el país o en el exterior y adquisición de letras de cambio, pagarés u otros documentos originados en exportaciones chilenas.

**1302.2.41 Acreditivos negociados a plazo de importaciones chilenas**

Corresponde a cartas de crédito negociadas a plazo por importaciones chilenas.

**1302.2.42 Otros créditos para importaciones chilenas**

Incluye créditos para financiar importaciones chilenas, otorgados a personas situadas en el país o en el exterior y adquisición de letras de cambio, pagarés u otros documentos originados en importaciones chilenas.

**1302.2.81 Acreditivos negociados a plazo de operaciones entre terceros países**

Corresponde a cartas de crédito negociadas a plazo por operaciones de comercio exterior entre terceros países.

**1302.2.82 Otros créditos para operaciones entre terceros países**

Incluye créditos para financiar operaciones de comercio exterior entre terceros países y adquisición de letras de cambio, pagarés u otros documentos originados en dichas operaciones.

**1302.3 Deudores en cuentas corrientes**

En esta línea se presentan los saldos vigentes de los sobregiros en cuenta corriente a que se refiere el Capítulo 8-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, distintos de los clasificados como colocaciones de consumo.

**1302.5 Operaciones de factoraje**

En esta línea se presentan los créditos correspondientes a las operaciones de factoraje de que trata el Capítulo 8-38 de la Recopilación Actualizada de Normas, que se desglosarán en las siguientes líneas según el tipo de operación de que se trate:

**1302.5.01 Factoring con responsabilidad**

**1302.5.11 Factoring sin responsabilidad**

**1302.8 Operaciones de leasing comercial**

Incluye los saldos adeudados por los arrendatarios de bienes comerciales mediante la modalidad de arrendamiento financiero, correspondiente a leasing comercial según lo indicado en el Capítulo 8-37 de la Recopilación Actualizada de Normas.

**1302.9 Otros créditos y cuentas por cobrar**

En esta línea se presentan los saldos por cobrar a clientes que no respondan a ninguna de las definiciones de las demás líneas del grupo Colocaciones. Abarca el concepto tradicional de "varios deudores". La información se detallará en los siguientes ítems:



**1302.9.01 Deudores por pago de obligaciones avaladas**

En este ítem se presentan los créditos originados al asumir la entidad el pago de las obligaciones de clientes cuyo cumplimiento había sido avalado o afianzado por el banco.

**1302.9.02 Deudores por boletas de garantía pagadas**

En este ítem se presentan los créditos originados por el pago de boletas de garantía emitidas por el banco, tomadas con pagaré.

**1302.9.11 Créditos por tarjetas de crédito de empresas**

Corresponde a los saldos originados por el uso de tarjetas de crédito cuyos titulares son empresas, con excepción de los que se informan en el ítem siguiente.

**1302.9.12 Utilizaciones de tarjetas de crédito por cobrar**

Incluye los saldos por el uso de tarjetas de crédito cuyos titulares son empresas y que aún no han sido pagados por el banco emisor. No obstante, si la obligación del banco se solucionara después de la fecha en que vencen los estados de cuenta del cliente, los importes incluidos en ese estado deben reflejarse en el ítem 1302.9.11 anterior.

**1302.9.90 Otras cuentas por cobrar**

En este ítem se presentan los saldos que no respondan a ninguna de las definiciones de los demás rubros o líneas del rubro 1300.

**1304 COLOCACIONES PARA VIVIENDA**

Comprende los créditos hipotecarios otorgados a las personas naturales, cursados para que el deudor adquiera, amplíe, repare o construya su vivienda, otorgados bajo la modalidad de letras de crédito, mutuos hipotecarios endosables u otros. Incluye también los créditos complementarios a los mutuos otorgados para esos mismos propósitos y los créditos de enlace otorgados antes del perfeccionamiento de los créditos hipotecarios. Considera además las operaciones de leasing para vivienda y otras cuentas por cobrar.

**1304.1 Préstamos con letras de crédito**

Debido a la posibilidad de que se otorguen créditos para vivienda con letras de crédito para fines generales, se utilizan los siguientes ítems:

**1304.1.01 Con letras de crédito para vivienda**

**1304.1.02 Con letras de crédito para fines generales**

**1304.2 Préstamos con mutuos hipotecarios endosables**

**1304.3 Otros créditos para la vivienda**

En esta línea se presentan los saldos de los créditos hipotecarios para la vivienda otorgados bajo una modalidad distinta a la de créditos con letras de crédito y con mutuos hipotecarios endosables, separada en los siguientes ítems:

**1304.3.01 Otros créditos hipotecarios para vivienda**

Corresponde a créditos hipotecarios para vivienda no otorgados en letras de crédito ni en la forma de mutuos hipotecarios endosables.



#### **1304.3.80 Créditos complementarios**

En este ítem se informarán los créditos cursados para la adquisición, ampliación, reparación o construcción de la vivienda, complementarios a los otorgados mediante los mutuos hipotecarios incluidos en las líneas 1303.2 y 1303.3 o en el ítem 1303.3.01 anterior.

#### **1304.3.81 Créditos de enlace**

En este ítem se informarán los créditos de enlace otorgados previos al perfeccionamiento de los mutuos hipotecarios antes mencionados.

#### **1304.8 Operaciones de leasing para vivienda**

Incluye los saldos adeudados por los arrendatarios de viviendas mediante la modalidad de arrendamiento financiero, correspondiente a leasing para vivienda según lo indicado en el Capítulo 8-37 de la Recopilación Actualizada de Normas.

#### **1304.9 Cuentas por cobrar a deudores para vivienda**

Incluye cuentas por cobrar a deudores de créditos para vivienda o contrapartes de operaciones de leasing para vivienda.

### **1305 COLOCACIONES DE CONSUMO**

Comprende todos los créditos otorgados a personas naturales que pueden ser destinados por el deudor a la adquisición de bienes de consumo o servicios. Incluye los préstamos de distinto tipo (en cuotas o rotativos), como asimismo los saldos provenientes de la utilización de tarjetas de crédito o sobregiros en cuentas corrientes de personas naturales. Además, las colocaciones de consumo comprenden las operaciones de leasing de consumo y otras cuentas por cobrar.

No se incluyen dentro de las colocaciones de consumo aquellos créditos que se otorgan para financiar una actividad empresarial de cualquier magnitud que desarrolla o desarrollará el deudor.

#### **1305.1 Créditos de consumo en cuotas**

#### **1305.2 Créditos de consumo rotativos**

#### **1305.3 Deudores en cuentas corrientes**

En esta línea se presentan los saldos vigentes de los sobregiros en cuenta corriente a que se refiere el Capítulo 8-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, clasificados como colocaciones de consumo.

#### **1305.4 Deudores por tarjetas de crédito**

##### **1305.4.01 Créditos por tarjetas de crédito**

Corresponde a los saldos originados por el uso de tarjetas de crédito cuyos titulares no son empresas, con excepción de los que se informan en el ítem siguiente.

##### **1305.4.02 Utilizaciones de tarjetas de crédito por cobrar**

Incluye los saldos por el uso de tarjetas de crédito cuyos titulares no son empresas y que aún no han sido pagados por el banco emisor. No obstante, si la obligación del banco se solucionara después de la fecha en que vencen los estados de cuenta del cliente, los importes incluidos en ese estado deben reflejarse en el ítem 1305.4.01 anterior.

**1305.8 Operaciones de leasing de consumo**

Incluye los saldos adeudados por los arrendatarios de bienes de consumo mediante la modalidad de arrendamiento financiero, correspondiente a leasing de consumo según lo indicado en el Capítulo 8-37 de la Recopilación Actualizada de Normas.

**1305.9 Cuentas por cobrar a deudores de consumo**

Incluye cuentas por cobrar a deudores de créditos de consumo o contrapartes de operaciones de leasing de consumo.

5100 TOTAL COLOCACIONES

*El código 5100.0.00 refleja el total de los créditos y cuentas por cobrar a clientes sin sus provisiones.*

**1309 PROVISIONES CONSTITUIDAS**

En este rubro se presenta el monto de las provisiones por riesgo de crédito establecidas de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo 7-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, con excepción de lo que corresponda a créditos contingentes. Esta información se desglosará directamente en los siguientes ítems:

- 1309.0.01 Provisiones colocaciones comerciales**
- 1309.0.02 Provisiones colocaciones para vivienda**
- 1309.0.03 Provisiones colocaciones de consumo**
- 1309.0.50 Provisiones adicionales**

**1350 INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA**

**1350.1 Del Estado y Banco Central de Chile**

- 1350.1.01 Instrumentos del Banco Central
- 1350.1.02 Bonos o pagarés de la Tesorería
- 1350.1.80 Otros instrumentos fiscales

**1350.2 Otros instrumentos emitidos en el país**

- 1350.2.01 Instrumentos de otros bancos del país
- 1350.2.02 Bonos y efectos de comercio de empresas
- 1350.2.09 Otros instrumentos emitidos en el país

**1350.3 Instrumentos emitidos en el exterior**

- 1350.3.01 Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros
- 1350.3.09 Otros instrumentos emitidos en el exterior

**1360 INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN HASTA EL VENCIMIENTO**

**1360.1 Del Estado y Banco Central de Chile**

- 1360.1.01 Instrumentos del Banco Central
- 1360.1.02 Bonos o pagarés de la Tesorería
- 1360.1.80 Otros instrumentos fiscales

**1360.2 Otros instrumentos emitidos en el país**

- 1360.2.01 Instrumentos de otros bancos del país
- 1360.2.02 Bonos y efectos de comercio de empresas
- 1360.2.09 Otros instrumentos emitidos en el país

**1360.3 Instrumentos emitidos en el exterior**

- 1360.3.01 Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros
- 1360.3.09 Otros instrumentos emitidos en el exterior



## 1400 INVERSIONES EN SOCIEDADES

### 1400.1 Inversiones a valor patrimonial

Considera los activos por inversiones en sociedades, que se valorizan a valor patrimonial.

#### 1400.1.01 Sucursales en el exterior

Incluye los activos por inversiones en sucursales en el exterior, al tratarse de información no consolidada.

#### 1400.1.02 Sociedades controladas

Corresponden a las sociedades que se consolidan, al tratarse de información individual.

#### 1400.1.03 Sociedades con influencia significativa

### 1400.2 Acciones o derechos en otras sociedades

Incluye las inversiones permanentes minoritarias en sociedades del país y en el exterior, registradas a su costo más corrección monetaria y con sus ajustes por deterioro, cuando corresponda.

## 1500 ACTIVOS INTANGIBLES

Comprende los activos correspondientes al menor valor de inversiones (goodwill) y los activos intangibles identificables, netos de sus amortizaciones acumuladas y ajustes.

### 1500.1 Menor valor de inversiones (goodwill)

En esta línea se presentan los saldos correspondientes a goodwill, la cual está conformada por los siguientes ítems:

#### 1500.1.01 Por inversiones en sociedades

#### 1500.1.02 Por otras combinaciones de negocios

### 1500.2 Otros activos intangibles

En esta línea se incluyen los saldos correspondientes a los activos intangibles identificables, considerando los siguientes ítems para su desglose:

#### 1500.2.01 Software o programas computacionales

Para los activos intangibles correspondientes a software adquirido o producido (incluido desarrollo de sitio web, cuando corresponda)

#### 1500.2.80 Intangibles originados en combinaciones de negocios

Corresponde a activos intangibles (excepto goodwill) generados en combinaciones de negocios. Incluye, por ejemplo, el valor de la cartera de clientes en la adquisición de un segmento de un negocio en marcha.

#### 1500.2.90 Otros intangibles

Incluye todos los demás activos intangibles identificables, como es el caso de marcas, derechos de llave o licencias.

## **1600 ACTIVO FIJO**

En este rubro deberán clasificarse todos los bienes muebles e inmuebles que han sido adquiridos o construidos para el funcionamiento y la prestación de servicios de la institución, incluidos los adquiridos mediante contratos de leasing. En este rubro se incluyen también las remodelaciones realizadas a los locales arrendados, cuando corresponda su activación. Este rubro se desglosará de la siguiente forma:

### **1600.1 Edificios y terrenos**

- 1600.1.01 Edificios y terrenos**
- 1600.1.02 Mejoras en propiedades arrendadas**
- 1600.1.10 Depreciaciones acumuladas**

### **1600.2 Otros activos fijos**

- 1600.2.01 Equipos**
- 1600.2.02 Otros activos fijos**
- 1600.2.10 Depreciaciones acumuladas**

Los bienes fuera de uso se incluirán en el ítem 1800.9.21 de otros activos, debidamente ajustados, cuando corresponda.

## **1700 IMPUESTOS CORRIENTES**

Corresponde incluir en este ítem los pagos provisionales que exceden a la provisión por impuesto a la renta u otros créditos al impuesto a la renta, tales como gastos de capacitación o donaciones a universidades. Adicionalmente, deben incluirse los P.P.M. por recuperar por utilidades absorbidas por pérdidas tributarias.

## **1750 IMPUESTOS DIFERIDOS**

En este rubro se presentan los saldos deudores originados por el efecto impositivo de las diferencias temporarias en cuanto al momento del reconocimiento de los resultados según el criterio financiero contable y el fiscal.

## **1800 OTROS ACTIVOS**

### **1800.1 Activos para leasing**

En esta línea se presentan los bienes que han sido adquiridos o recuperados por la entidad para ser cedidos en leasing financiero a sus clientes según las disposiciones del Capítulo 8-37 de la Recopilación Actualizada de Normas.

### **1800.2 Bienes recibidos en pago o adjudicados**

Corresponde a los bienes recibidos en pago o adjudicados de que trata el Capítulo 10-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, cuyo monto se desglosará en los siguientes ítems:

- 1800.2.01 Bienes recibidos en pago**
- 1800.2.02 Bienes adjudicados en remate judicial**
- 1800.2.90 Provisiones sobre bienes recibidos en pago**



#### **1800.9 Otros activos**

Comprende los demás activos que no se incluyen en los rubros o líneas anteriores, para los cuales se mostrará el siguiente detalle por ítem:

##### **1800.9.01 Depósitos de dinero en garantía**

Incluye depósitos en efectivo mantenidos para cubrir la liquidación de operaciones, como es el caso de los depósitos para operar en bolsas.

##### **1800.9.02 Inversiones en oro**

En este ítem se presenta el saldo de oro amonedado o en pasta que el banco mantuviere como inversión no disponible.

##### **1800.9.09 IVA crédito fiscal**

Corresponde incluir el crédito fiscal neto por impuesto al valor agregado (IVA).

##### **1800.9.11 Gastos pagados por anticipado**

En este ítem se presentan los pagos efectuados por la entidad por servicios que serán recibidos por la empresa (arriendos, seguros, y otros) que aún no se han devengado.

##### **1800.9.21 Bienes del activo fijo para la venta**

Comprende los bienes que son propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen terrenos, edificios, equipos y otros bienes fuera del uso y para la venta. Los montos consideran la desvalorización de estos bienes.

##### **1800.9.22 Bienes recuperados de leasing para la venta**

Comprende los bienes recuperados de operaciones de leasing destinados a la venta, incluyendo la estimación de su desvalorización.

##### **1800.9.80 Ajustes de valoración por macrocoberturas**

Se presentarán en este ítem los saldos deudores de la valoración a valor razonable de los activos o pasivos netos objetos de cobertura en una macro cobertura, dado que no se puede individualizar el activo o pasivo cubierto.

##### **1800.9.90 Otros activos**

Comprende los demás activos.



## **2000 PASIVOS**

### **2100 DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA**

En este rubro se incluirán todas las obligaciones a la vista, con excepción de las cuentas de ahorro a plazo, que por sus características especiales no se consideran a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.

#### **2100.1 Cuentas corrientes**

En esta línea se presentan los saldos de las cuentas corrientes bancarias. Aquellas cuentas corrientes con saldos deudores se incluyen en las respectivas líneas correspondientes a créditos comerciales (1302.3) y de consumo (1305.3), o en los ítems 1270.1.14 ó 1279.2.04, si se tratara de cuentas de bancos. Las cuentas corrientes se separarán entre:

- 2100.1.01 Cuentas corrientes de bancos del país
- 2100.1.02 Cuentas corrientes de bancos del exterior
- 2100.1.09 Cuentas corrientes de otras personas jurídicas
- 2100.1.10 Cuentas corrientes de personas naturales

#### **2100.2 Otros depósitos y cuentas a la vista**

##### **2100.2.01 Vales vista**

##### **2100.2.04 Cuentas de depósito a la vista**

Comprende las cuentas a la vista en general, incluidas las reguladas por el Banco Central de Chile como "Cuentas de ahorro a la vista".

#### **2100.3 Otras obligaciones a la vista**

En esta línea se incluyen las demás obligaciones a la vista, en que se detallará:

- 2100.3.01 Depósitos por consignaciones judiciales
- 2100.3.02 Boletas de garantía pagaderas a la vista
- 2100.3.11 Recaudaciones y cobranzas efectuadas por enterar
- 2100.3.21 Pagos por efectuar por venta de instrumentos financieros
- 2100.3.25 Retornos de exportaciones por liquidar
- 2100.3.26 Ordenes de pago pendientes
- 2100.3.51 Amortizaciones extraordinarias de letras de crédito
- 2100.3.61 Pagos a cuenta de créditos por liquidar
- 2100.3.81 Saldos inmovilizados artículo 156 LGB
- 2100.3.82 Depósitos a plazo vencidos
- 2100.3.83 Cupones de bonos y letras de crédito vencidos
- 2100.3.90 Otras obligaciones a la vista

### **2130 OPERACIONES CON LIQUIDACION EN CURSO**

En este rubro se incluyen los saldos por operaciones de compra de activos que no se liquidan el mismo día y por venta de divisas que aún no se entregan, separadas en los siguientes ítems según se trate de operaciones pactadas con bancos o con otras entidades:

- 2130.0.01 Pagos de contrapartes por liquidar - bancos
- 2130.0.09 Divisas pendientes de transferencia - bancos
- 2130.0.11 Pagos de contrapartes por liquidar - otros
- 2130.0.19 Divisas pendientes de transferencia - otros

## **2160 CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES**

En este rubro se presentan los saldos correspondientes a las operaciones de venta de instrumentos con pacto y los préstamos de valores a que se refiere el Capítulo 2-1 de la Recopilación actualizada de normas, lo que se demostrará en las siguientes líneas e ítems, según se trate de operaciones realizadas con bancos del país o con otras entidades:

### **2160.1 Operaciones con bancos del país**

**2160.1.01 Contratos de retrocompra – otros bancos**

**2160.1.02 Contratos de retrocompra – Banco Central**

**2160.1.51 Obligaciones por préstamos de valores**

### **2160.2 Operaciones con otras entidades**

**2160.2.01 Contratos de retrocompra**

**2160.2.51 Derechos por préstamos de valores**

## **2200 DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO**

En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles. Las captaciones a plazo que se encuentran vencidas y no han sido canceladas ni renovadas deben presentarse en el rubro 2100. Por otra parte, los depósitos a plazo intransferibles a favor de bancos, deben incluirse en el rubro 2300 (ítem 2301.0.09 ó 2302.2.09, según corresponda).

### **2200.1 Depósitos a plazo**

#### **2200.2 Cuentas de ahorro a plazo**

Incluye los saldos de las cuentas de ahorro a plazo reguladas por el Banco Central de Chile, separadas en:

**2200.2.01 Cuentas de ahorro con giro diferido**

**2200.2.02 Cuentas de ahorro con giro incondicional**

#### **2200.9 Otros saldos acreedores a plazo**

Incluye las demás obligaciones a plazo por captaciones del público, desglosadas en los siguientes ítems:

**2200.9.01 Boletas de garantía pagaderas con 30 días de aviso**

**2200.9.90 Otros**

## **2250 CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS**

En este rubro se presentan los contratos de derivados financieros con valores razonables negativos. Incluye tanto los contratos independientes como los derivados que, según lo indicado en la Circular N° 3.345, deben y pueden ser separados de un contrato anfitrión.

### **2250.1 Contratos de negociación**

Corresponde a los derivados que no forman parte de una determinada relación de cobertura en la que se esté aplicando contabilidad especial para las coberturas. Se desglosará según:



- 2250.1.01 Forwards**
- 2250.1.02 Swaps**
- 2250.1.03 Opciones Call**
- 2250.1.04 Opciones Put**
- 2250.1.05 Futuros**
- 2250.1.06 Otros** (Para incluir paquetes de derivados negociables en bolsa)

**2250.2 Contratos para cobertura contable**

Corresponde a los derivados en los que se está aplicando la contabilidad especial de cobertura, los que se separarán en los siguientes ítems:

- 2250.2.01 Forwards**
- 2250.2.02 Swaps**
- 2250.2.03 Opciones Call**
- 2250.2.04 Opciones Put**
- 2250.2.05 Futuros**
- 2250.2.06 Otros**

**2300 OBLIGACIONES CON BANCOS**

Comprende las obligaciones con otros bancos del país, con bancos del exterior o con el Banco Central de Chile, con excepción de las obligaciones que se informan en los rubros anteriores.

**2301 BANCOS DEL PAIS**

**2301.0.01 Préstamos interbancarios**

Incluye todos los préstamos obtenidos por plazos que no superen un año.

**2301.0.08 Sobregiros en cuentas corrientes**

Corresponde a cuentas corrientes en banco del país sobregiradas.

**2301.0.09 Depósitos a plazo intransferibles**

Corresponde a depósitos a plazo intransferibles a favor de otro banco del país.

**2301.0.20 Préstamos obtenidos a largo plazo**

Corresponde a préstamos obtenidos a más de un año plazo, cualquiera sea el vencimiento residual de las operaciones.

**2301.0.90 Otras obligaciones**

En este ítem se presentan las obligaciones a plazo con otros bancos del país, no especificadas en los anteriores rubros o líneas de este rubro.

**2302 BANCOS DEL EXTERIOR**

**2302.1 Financiamientos de comercio exterior**

En esta línea se reflejarán las obligaciones con bancos del exterior por el financiamiento de operaciones de comercio exterior, separada en los siguientes ítems:

- 2302.1.01 Financiamientos para exportaciones chilenas**
- 2302.1.51 Financiamientos para importaciones chilenas**
- 2302.1.81 Obligaciones por operaciones entre terceros países**



## **2302.2 Préstamos y otras obligaciones**

### **2302.2.01 Préstamos obtenidos a corto plazo**

Incluye todos los préstamos obtenidos por plazos que no superen un año.

### **2302.2.08 Sobregiros en cuentas corrientes**

Corresponde a cuentas corrientes en banco del exterior sobregiradas.

### **2302.2.09 Depósitos a plazo intransferibles**

Corresponde a depósitos a plazo intransferibles a favor de un banco del exterior.

### **2302.2.20 Préstamos obtenidos a largo plazo**

Corresponde a préstamos obtenidos a más de un año plazo, cualquiera sea el vencimiento residual de las operaciones.

### **2302.2.90 Otras obligaciones**

En este ítem se presentan las obligaciones con bancos del exterior a plazo, no especificadas en los anteriores rubros o en este rubro.

## **2303 BANCO CENTRAL DE CHILE**

### **2303.1 Préstamos y otras obligaciones**

Esta línea incluye las obligaciones con el Banco Central de Chile, con excepción de las indicadas en la línea 2303.9.

### **2303.9 Líneas de crédito reprogramación de deudas**

Corresponde a los saldos que se mantienen por reprogramaciones de deudas que fueron financiadas por el Banco Central de Chile.

## **2400 INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS**

Comprende tres rubros según se trate de obligaciones con letras de crédito, bonos subordinados o bonos corrientes.

### **2401 LETRAS DE CREDITO**

Incluye las obligaciones por letras de crédito de que trata el Capítulo 9-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, cuyos saldos se desglosarán directamente en los siguientes ítems:

#### **2401.0.01 Letras de crédito para vivienda**

#### **2401.0.02 Letras de crédito para fines generales**

### **2402 BONOS**

Incluye las obligaciones por bonos, separados según se trate de bonos comunes o de los bonos subordinados a que se refiere el Capítulo 9-6 de la Recopilación Actualizada de Normas, según

#### **2402.1 Bonos corrientes**

#### **2402.2 Bonos subordinados**



## **2500 OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

En este rubro deben incluirse las obligaciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del exterior o del Banco Central de Chile, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

### **2500.1 Obligaciones con el sector público**

Esta línea incluye las obligaciones que se mantengan con entidades del sector público y se informará en los siguientes ítems:

#### **2500.1.01 Financiamientos de CORFO**

#### **2500.1.02 Obligaciones con otros organismos gubernamentales**

### **2500.2 Otras obligaciones en el país**

#### **2500.2.01 Adeudado a establecimientos afiliados por el uso de tarjetas de crédito**

Corresponde a los montos adeudados a los establecimientos afiliados por las compras realizadas por los clientes con tarjetas de crédito.

#### **2500.2.02 Adeudado a operadores de tarjetas de crédito**

Corresponde a los montos adeudados a los operadores de tarjetas de crédito por las compras realizadas por los clientes con tarjetas de crédito, cuando la responsabilidad de pago a los establecimientos afiliados es del operador.

#### **2500.2.10 Obligaciones a favor de exportadores chilenos**

Incluye las obligaciones contraídas con exportadores chilenos por cartas de crédito negociadas a plazo.

#### **2500.2.20 Saldo de precio por compras de bienes para leasing**

#### **2500.2.90 Otros créditos obtenidos en el país**

### **2500.3 Otras obligaciones con el exterior**

#### **2500.3.02 Adeudado a operadores de tarjetas de crédito**

#### **2500.3.10 Obligaciones a favor de exportadores extranjeros**

Corresponde a obligaciones con exportadores extranjeros por cartas de crédito negociadas a plazo.

#### **2500.3.20 Saldo de precio por compras de bienes para leasing**

#### **2500.3.30 Adeudado a organismos internacionales**

#### **2500.3.90 Otros créditos obtenidos en el exterior**



## **2600 IMPUESTOS CORRIENTES**

Corresponde a la provisión para impuesto a la renta calculada según los resultados tributarios del período, deducidos los pagos provisionales obligatorios o voluntarios y otros créditos que se aplican a esta obligación. Cuando el saldo neto sea deudor, dicho saldo se incluirá en rubro 1700.

## **2650 IMPUESTOS DIFERIDOS**

En este rubro se presentan los saldos acreedores originados por el efecto impositivo de las diferencias temporarias en cuanto al momento del reconocimiento de los resultados según el criterio financiero contable y el fiscal.

## **2700 PROVISIONES**

En este rubro se presentan las siguientes provisiones:

### **2700.1 Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal**

#### **2700.1.01 Provisiones indemnización por años de servicio**

#### **2700.1.02 Provisiones por compensación al personal en acciones**

En esta línea se incluirán, cuando corresponda, las provisiones por remuneraciones al personal que se pagarán en su momento con acciones de la entidad.

#### **2700.1.03 Provisiones por otros beneficios al personal**

#### **2700.1.09 Provisiones por vacaciones**

### **2700.2 Provisión para dividendos mínimos**

Corresponde a los dividendos mínimos que se pagarían según el resultado acumulado en el período, según instrucciones que rigen a contar del año 2008.

### **2700.3 Provisiones por riesgo de créditos contingentes**

En esta línea se presenta el monto de las provisiones constituidas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo 7-10 de la Recopilación Actualizada de Normas por la parte que corresponde a créditos contingentes. La información se desglosará en los siguientes conceptos, no obstante que algunos de ellos no presentarán saldos debido a que no le alcanzan las normas del Capítulo 7-10 antes mencionado.

#### **2700.3.01 Avaluos y fianzas**

#### **2700.3.09 Cartas de crédito del exterior confirmadas**

#### **2700.3.11 Cartas de crédito documentarias emitidas**

#### **2700.3.19 Boletas de garantía**

#### **2700.3.21 Cartas de garantía interbancarias**

#### **2700.3.26 Líneas de crédito de libre disposición**

#### **2700.3.30 Otros compromisos de crédito irrevocables**

#### **2700.3.90 Otros créditos contingentes**



#### **2700.4 Provisiones por contingencias**

Incluye estimaciones por pérdidas probables, que no corresponden o no se tratan como cuentas de valoración de activos. Incluye las provisiones de que tratan los Capítulos 7-6 y 12-13 de la Recopilación Actualizada de Normas y otras provisiones por contingencias, que hubiere constituido el banco. El detalle se demostrará en los siguientes ítems:

##### **2700.4.01 Provisiones por riesgo país**

##### **2700.4.02 Provisiones especiales para créditos al exterior**

##### **2700.4.90 Otras provisiones por contingencias**

### **2800 OTROS PASIVOS**

En este rubro se presentan los pasivos de la entidad financiera no especificados anteriormente, detallados en los siguientes ítems:

#### **2800.0.01 Cuentas y documentos por pagar**

Comprende obligaciones que no corresponden a operaciones del giro, tales como impuestos de retención, cotizaciones previsionales, saldos de precio por compras de materiales, saldo de precio u obligaciones por contratos de leasing por adquisición de activo fijo o provisiones para gastos pendientes de pago.

#### **2800.0.60 Dividendos acordados por pagar**

Dividendos que se han acordado repartir, por el saldo que a la fecha no haya sido pagado.

#### **2800.0.70 Ingresos percibidos por adelantado**

En este ítem se presentan los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada, que no corresponde reconocer como resultados del período debido a que los mismos aún no se han devengado.

#### **2800.0.80 Ajustes de valoración por macrocoberturas**

Se presentarán en este ítem los saldos acreedores de la valorización a valor razonable de los activos o pasivos netos objetos de cobertura en una macro cobertura, dado que no se puede individualizar el activo o pasivo cubierto.

#### **2800.0.90 Otros pasivos**

Comprende los demás pasivos.

### **3000 PATRIMONIO**

#### **3101 CAPITAL**

Incluye el capital social efectivamente pagado, incluyendo su corrección monetaria cuando se trate de los estados referidos al 31 de diciembre de cada año, salvo en el caso del Banco del Estado de Chile, en que la corrección monetaria no incrementa el valor del capital. La información se desglosará directamente en los siguientes ítems:

##### **3101.0.01 Capital pagado**



**3101.009 Acciones adquiridas por el propio banco**

Corresponde al saldo deudor por las acciones adquiridas por el banco durante el plazo en que se pueden vender o aplicar a compensaciones con acciones a los empleados, según lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas.

**3102 RESERVAS**

Este rubro se abrirá directamente en los siguientes ítems:

**3102.001 Revalorización del capital pagado**

En fechas intermedias al cierre del ejercicio anual, incluye la corrección monetaria de los saldos incluidos en el rubro 3101. En los estados referidos al 31 de diciembre, la corrección monetaria integrará esos saldos en concordancia con lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 18.046 y en las disposiciones del Reglamento de Sociedades Anónimas y, por lo tanto, este ítem no tendrá saldo. En el caso del Banco del Estado de Chile, este ítem reflejará la corrección monetaria acumulada de su capital, incluida la de los ejercicios anteriores.

**3102.002 Sobreprecio pagado por acciones**

Mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 32 del Reglamento de Sociedades Anónimas, según se trate de acciones con o sin valor nominal, respectivamente. Incluye su corrección monetaria.

**3102.003 Otras reservas no provenientes de utilidades**

En este ítem se incorporarán todas las reservas que no provengan de utilidades y que no correspondan a las indicadas en los ítems anteriores. Incluye su corrección monetaria.

**3102.004 Reservas provenientes de utilidades**

Este ítem incluirá todas las reservas que se originaron de utilidades y que por disposiciones legales o estatutarias, o por acuerdos de la Junta de Accionistas, no serán repartidas en futuros dividendos. Incluye su corrección monetaria.

**3103 CUENTAS DE VALORACION**

En este rubro se presentan los ajustes correspondientes de valorización de inversiones disponibles para la venta, los derivados de cobertura de flujo de caja y los efectos de las coberturas de inversiones netas en el exterior, según lo indicado en la Circular N° 3.345..

**3103.001 Ajuste de inversiones disponibles para la venta**

En este ítem se presentan la contrapartida del mayor o menor valor de las inversiones disponibles para la venta por su ajuste a valor razonable, incluidos los saldos remanentes por las diferencias en un eventual traspaso de inversiones al vencimiento a disponibles para la venta.

**3103.002 Ajuste de derivados de cobertura de flujo de caja**

Se compone de la porción del resultado registrado en patrimonio de instrumentos de cobertura en una cobertura de flujo de caja, con excepción de las que deben informarse con el código siguiente.

**3103.003 Ajuste acumulado por diferencias de conversión**

En este ítem se deberá incluir el ajuste acumulado por diferencias de conversión.



## **3104 UTILIDADES RETENIDAS**

En este rubro se incluirán las utilidades de ejercicios anteriores que no han sido repartidas y que pueden ser objeto de futuros dividendos, el resultado del período y el monto detraído para presentar los dividendos mínimos en el pasivo, con el siguiente detalle:

### **3104.1 Utilidades retenidas de ejercicios anteriores**

#### **3104.1.01 Utilidades no repartidas de ejercicios anteriores**

Incluye las utilidades de ejercicios anteriores susceptibles de repartirse, salvo la indicada en el ítem siguiente.

#### **3104.1.02 Utilidad del ejercicio anterior por asignar**

En este ítem se incluirá transitoriamente el resultado del ejercicio inmediatamente anterior, mientras no sea objeto de acuerdo respecto a su reparto o constitución de reservas.

### **3104.2 Utilidad (pérdida) del ejercicio**

Corresponde a la utilidad o pérdida del banco por el ejercicio o período informado.

### **3104.3 Provisión para dividendos mínimos**

Corresponde al saldo deudor correspondiente a la obligación por dividendos mínimos reconocida en el pasivo (línea 2700.2), según instrucciones que rigen a contar del año 2008.

5001 *PATRIMONIO ATRIBUIBLE A TENEDORES PATRIMONIALES*

3200 **INTERES MINORITARIO**

5002 *TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO*



## VII Contenido del Estado de Resultados

Descripción de los conceptos de rubros, líneas e ítem para la presentación de los resultados.

### 4100 INGRESOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Comprende los ingresos por intereses y reajustes de los activos, con excepción de los reajustes por variación del tipo de cambio. Los intereses y reajustes de los instrumentos para negociación se incluyen en el rubro 4300 (ítem 4300.1.01).

#### 4100.1 Contratos de retrocompra

En esta línea se presentan los intereses y reajustes por las operaciones con pacto de retrocompra que deben incluirse en el rubro 1160.

##### 4100.1.01 Intereses

##### 4100.1.51 Reajustes

#### 4100.2 Créditos otorgados a bancos.

En esta línea se presentan los intereses y reajustes por los activos que deben incluirse en el rubro 1270 "Adeudado por bancos".

##### 4100.2.01 Intereses

##### 4100.2.51 Reajustes

#### 4100.3 Colocaciones comerciales

En esta línea se presentan los intereses y reajustes por los activos incluidos en el rubro 1302 "Colocaciones comerciales", detallados según las siguientes agrupaciones:

*Para los intereses de los activos que se indican en paréntesis:*

##### 4100.3.01 Intereses de préstamos comerciales (1302.1)

##### 4100.3.09 Intereses de créditos de comercio exterior (1302.2)

##### 4100.3.10 Intereses de créditos en cuentas corrientes (1302.3)

##### 4100.3.20 Intereses de operaciones de factoraje (1302.5)

##### 4100.3.30 Intereses por leasing comercial (1302.8)

##### 4100.3.40 Intereses de otros créditos y cuentas por cobrar (1302.9)

*Para los reajustes de los activos que se indican en paréntesis:*

##### 4100.3.51 Reajustes de préstamos comerciales (1302.1)

##### 4100.3.59 Reajustes de créditos de comercio exterior (1302.2)

##### 4100.3.60 Reajustes de créditos en cuentas corrientes (1302.3)

##### 4100.3.70 Reajustes de operaciones de factoraje (1302.5)

##### 4100.3.80 Reajustes por leasing comercial (1302.8)

##### 4100.3.90 Reajustes de otros créditos y cuentas por cobrar (1302.9)

*Para las comisiones por prepago:*

##### 4100.3.99 Comisiones por prepago de créditos comerciales



#### **4100.4 Colocaciones para vivienda**

En esta línea se presentan los intereses y reajustes devengados en el período por los activos incluidos en el rubro 1304 “Colocaciones para la vivienda”.

*Para los intereses de los activos que se indican en paréntesis:*

- 4100.4.01 Intereses de préstamos con letras de crédito (1304.1)**
- 4100.4.02 Comisiones de préstamos con letras de crédito (1304.1)**
- 4100.4.05 Intereses de préstamos con MHE (1304.2)**
- 4100.4.09 Intereses de otros créditos para vivienda (1304.3)**
- 4100.4.20 Intereses por leasing para vivienda (1304.8)**

*Para los reajustes de los activos que se indican en paréntesis:*

- 4100.4.51 Reajustes de préstamos con letras de crédito (1304.1)**
- 4100.4.55 Reajustes de préstamos con MHE (1304.2)**
- 4100.4.59 Reajustes de otros créditos para vivienda (1304.3)**
- 4100.4.80 Reajustes por leasing para vivienda (1304.8)**

*Para las comisiones por prepago:*

- 4100.4.99 Comisiones por prepago de créditos para vivienda**

#### **4100.5 Colocaciones de consumo**

En esta línea se presentan los intereses y reajustes devengados en el período por los activos incluidos en el rubro 1305 “Colocaciones de consumo”.

*Para los intereses de los activos que se indican en paréntesis:*

- 4100.5.01 Intereses de créditos de consumo en cuotas (1305.1)**
- 4100.5.02 Intereses de créditos de consumo rotativos (1305.2)**
- 4100.5.10 Intereses de créditos en cuentas corrientes (1305.3)**
- 4100.5.20 Intereses de créditos por tarjetas de crédito (1305.4)**
- 4100.5.30 Intereses por leasing de consumo (1305.8)**

*Para los reajustes de los activos del rubro 1305:*

- 4100.5.90 Reajustes colocaciones de consumo**

*Para las comisiones por prepago:*

- 4100.5.99 Comisiones por prepago de créditos de consumo**

#### **4100.6 Instrumentos financieros de inversión**

En esta línea se incluyen los intereses y reajustes devengados en el período por los activos correspondientes a instrumentos financieros de inversión.

*Para los intereses de los activos que se indican en paréntesis:*

- 4100.6.01 Intereses de inversiones disponibles para la venta (1350)**
- 4100.6.21 Intereses de inversiones hasta el vencimiento (rubro 1360)**



*Para los reajustes de los activos que se indican en paréntesis:*

**4100.6.51 Reajustes de inversiones disponibles para la venta (rubro 1350)**

**4100.6.71 Reajustes de inversiones hasta el vencimiento (rubro 1360)**

#### **4100.8 Otros ingresos por intereses y reajustes**

En esta línea se presentan los intereses y reajustes devengados en el período por operaciones no definidas anteriormente.

**4100.8.01 Intereses por saldos en cuentas corrientes**

**4100.8.04 Intereses operaciones overnight**

**4100.8.10 Otros intereses ganados**

**4100.8.50 Otros reajustes ganados**

#### **4100.9 Resultado de coberturas contables**

En esta línea se presentan los resultados del período por los derivados financieros de cobertura utilizados en la cobertura de partidas del activo salvo que se trate de coberturas de moneda, sea que los instrumentos de cobertura se muestren o hayan mostrado en el activo (línea 1250.2) o en el pasivo (código 2250.2). Cuando las coberturas sean de tasa y de moneda, no será necesario incluir aquí separadamente el efecto de las tasas, pudiendo incluirse todo en los resultados de cambio (línea 4350.9) Los resultados de las coberturas se detallarán en los siguientes ítems, dependiendo si los ajustes de los contratos individualmente considerados arrojan utilidad o pérdida en el período:

**4100.9.01 Utilidad por contratos de cobertura**

**4100.9.02 Pérdida por contratos de cobertura**

**4100.9.10 Resultados por ajuste de activos cubiertos**

#### **4150 GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES**

Este rubro comprende los gastos financieros del período correspondientes a los intereses y reajustes (excepto los reajustes provenientes de variaciones en moneda extranjera) generados por las operaciones de la entidad.

##### **4150.1 Depósitos a la vista**

En esta línea se presentan los intereses devengados en el período por los pasivos incluidos en el rubro 2100 "Depósitos a la vista", desglosado según se trate de los pasivos incluidos en las líneas 2100.1, 2100.2 ó 2100.3

**4150.1.01 Intereses por cuentas corrientes**

**4150.1.02 Intereses por otros depósitos y cuentas a la vista**

**4150.1.03 Intereses por otras obligaciones a la vista**

**4150.1.51 Reajustes por obligaciones a la vista**

##### **4150.2 Contratos de retrocompra**

En esta línea se presentan los intereses y reajustes por las operaciones con pacto de retrocompra que deben incluirse en el rubro 2160.

**4150.2.01 Intereses**

**4150.2.51 Reajustes**



#### **41503 Depósitos y captaciones a plazo**

En esta línea se incluyen los intereses y reajustes devengados en el período por los pasivos del rubro 2200 “Depósitos y otras captaciones a plazo”.

*Para los intereses de los pasivos que se indican en paréntesis:*

- 4150.3.01 Intereses por depósitos a plazo (línea 2200.1)**
- 4150.3.02 Intereses por cuentas de ahorro a plazo (línea 2200.2)**
- 4150.3.09 Intereses por otros saldos acreedores a plazo (línea 2200.9)**

*Para los reajustes de los pasivos que se indican en paréntesis:*

- 4150.3.51 Reajustes por depósitos a plazo (línea 2200.1)**
- 4150.3.52 Reajustes por cuentas de ahorro a plazo (línea 2200.2)**
- 4150.3.59 Reajustes por otros saldos acreedores a plazo (línea 2200.9)**

#### **4150.4 Obligaciones con bancos**

En esta línea se incluyen los intereses y reajustes devengados en el período por los pasivos que deben incluirse en el 2300 “Obligaciones con bancos”.

- 4150.4.01 Intereses**
- 4150.4.51 Reajustes**

#### **4150.5 Instrumentos de deuda emitidos**

En esta línea se incluyen los intereses y reajustes devengados en el período por los pasivos del rubro 2400 “Instrumentos de deuda emitidos”.

*Para los intereses de los pasivos que se indican en paréntesis:*

- 4150.5.01 Intereses por letras de crédito (rubro 2401)**
- 4150.5.11 Intereses por bonos corrientes (línea 2402.1)**
- 4150.5.21 Intereses por bonos subordinados (línea 2402.2)**

*Para los reajustes de los pasivos que se indican en paréntesis:*

- 4150.5.51 Reajustes por letras de crédito (rubro 2401)**
- 4150.5.61 Reajustes por bonos corrientes (línea 2402.1)**
- 4150.5.71 Reajustes por bonos subordinados (línea 2402.2)**

#### **4150.6 Otras obligaciones financieras**

En esta línea se incluyen los intereses y reajustes devengados en el período por los pasivos del rubro 2500 “Otras obligaciones financieras”, distinguiendo entre:

- 4150.6.01 Intereses**
- 4150.6.51 Reajustes**

#### **4150.8 Otros gastos por intereses y reajustes**

En esta línea se incluyen los intereses y reajustes devengados en el período por transacciones no definidas anteriormente, distinguiendo entre:

- 4150.8.01 Intereses**
- 4150.8.51 Reajustes**



#### **4150.9 Resultado de coberturas contables**

En esta línea se presentan los resultados del período por los derivados financieros de cobertura (vigentes y vencidos) utilizados en la cobertura de partidas del pasivo salvo que se trate de coberturas de moneda, sea que los instrumentos de cobertura se muestren o hayan mostrado en el activo (línea 1250.2) o en el pasivo (línea 2250.2). Cuando las coberturas sean de tasa y de moneda, no será necesario incluir aquí separadamente el efecto de las tasas, pudiendo incluirse todo en los resultados de cambio (línea 4350.9) Los resultados de las coberturas se detallarán en los siguientes ítems, dependiendo si los ajustes de los contratos individualmente considerados arrojan utilidad o pérdida en el período:

- 4150.9.01 Utilidad por contratos de cobertura**
- 4150.9.02 Pérdida por contratos cobertura**
- 4150.9.10 Resultados por ajuste de pasivos cubiertos**

5003 *INGRESO NETO POR INTERESES Y REAJUSTES*

#### **4200 INGRESOS POR COMISIONES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende los ingresos financieros del período correspondientes a remuneraciones generadas por los servicios prestados por la entidad.

##### **4200.1 Comisiones por líneas de crédito y sobregiros**

En esta línea se presentan las comisiones devengadas en el período relacionadas con el otorgamiento de líneas de crédito y con sobregiros en cuenta corriente, desglosadas según:

- 4200.1.01 Líneas de crédito**
- 4200.1.10 Sobregiros pactados**
- 4200.1.20 Sobregiros no pactados**

##### **4200.2 Comisiones por avales y cartas de crédito**

En esta línea se presentan las comisiones devengadas en el período relacionadas con el otorgamiento por parte del banco de garantías de pago por obligaciones reales o contingentes de terceros (comprende aquellas comisiones que tradicionalmente se denominaron "intereses" de "colocaciones contingentes").

- 4200.2.01 Cartas de crédito documentarias**
- 4200.2.02 Avales y fianzas**
- 4200.2.03 Cartas de crédito stand by**
- 4200.2.04 Boletas de garantía enteradas con pagaré**
- 4200.2.05 Cartas de garantía interbancarias**
- 4200.2.20 Otros**

##### **4200.3 Comisiones por servicios de tarjetas**

En esta línea se presentan las comisiones devengadas en el período, relacionadas con el cobro a los titulares, por el uso de tarjetas de crédito, débito y otras.

- 4200.3.01 Tarjetas de crédito**
- 4200.3.02 Tarjetas de débito**
- 4200.3.03 Tarjetas de cajeros automáticos**
- 4200.3.09 Otras tarjetas**



**4200.4 Comisiones por administración de cuentas**

Incluye las comisiones devengadas por la mantención de cuentas, de ahorro u otras cuentas de depósito..

- 4200.4.01 Cuentas corrientes a personas**
- 4200.4.02 Cuentas corrientes a empresas**
- 4200.4.03 Otras cuentas a la vista**
- 4200.4.04 Cuentas de ahorro a plazo**
- 4200.4.09 Otras cuentas**

**4200.5 Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos**

En esta línea se presentan los ingresos por comisiones generadas por los servicios de cobranza, recaudación o pagos, prestados por el banco.

- 4200.5.01 Cobranzas de títulos de crédito de clientes**
- 4200.5.09 Cobranzas por cuenta de bancos extranjeros**
- 4200.5.10 Transferencias, giros y otras órdenes de pago**
- 4200.5.11 Convenios de pago de remuneraciones**
- 4200.5.12 Convenios de pago a proveedores**
- 4200.5.21 Recaudaciones de impuestos**
- 4200.5.22 Cobranza o recaudación de primas de seguros**
- 4200.5.23 Recaudaciones de pagos de servicios**
- 4200.5.90 Otros**

**4200.6 Comisiones por intermediación y manejo de valores**

En esta línea se presentan los ingresos por comisiones generadas en corretajes, colocaciones, administración o custodia de valores.

- 4200.6.01 Intermediación de valores**
- 4200.6.11 Securitizaciones**
- 4200.6.21 Administración de carteras de clientes**
- 4200.6.31 Colocación de emisiones de bonos y acciones**
- 4200.6.71 Custodia de valores**
- 4200.6.90 Otras comisiones por servicios de valores**

**4200.7 Comisiones por inversiones en fondos mutuos u otros**

Corresponde a las comisiones provenientes de las empresas administradoras de fondos.

**4200.8 Remuneraciones por comercialización de seguros**

Incluye los ingresos por venta de seguros del banco o sus filiales.

**4200.9 Otras comisiones ganadas**

En esta línea se presentan los ingresos por comisiones generadas en servicios diversos que no corresponde presentar en ninguna de las líneas anteriores de este rubro.

- 4200.9.01 Cambio de moneda extranjera
- 4200.9.02 Emisión de vales vista
- 4200.9.03 Emisión de Boletas de Garantía
- 4200.9.10 Servicios por operaciones de factoring
- 4200.9.60 Asesorías financieras
- 4200.9.70 Comisiones de confianza
- 4200.9.90 Otras remuneraciones por servicios prestados

## **4250 GASTOS POR COMISIONES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende los gastos por comisiones devengadas en el periodo por las operaciones.

### **4250.1 Remuneraciones por operaciones de tarjetas**

- 4250.1.01 Comisiones por operación de tarjetas de crédito**
- 4250.1.02 Comisiones por operación de tarjetas de débito y cajeros**
- 4250.1.90 Otras**

### **4250.2 Comisiones por operaciones con valores**

- 4250.2.01 Comisiones por depósito y custodia de valores**
- 4250.2.02 Comisiones por corretajes**
- 4250.2.90 Otras**

### **4250.3 Otras comisiones**

- 4250.3.01 Comisiones por avales de obligaciones del banco**
- 4250.3.90 Otras**

*5004 INGRESO NETO POR COMISIONES*

## **4300 UTILIDAD NETA DE OPERACIONES FINANCIERAS**

En este rubro se presentan los resultados por las operaciones financieras, distintas a las que deben incluirse en los rubros de intereses, comisiones y resultados de cambio.

### **4300.1 Instrumentos financieros para negociación**

#### **4300.1.01 Intereses y reajustes**

Incluye los intereses y reajustes de los instrumentos de negociación.

#### **4300.1.02 Ajuste a valor razonable**

#### **4300.1.03 Utilidad por venta**

Corresponde (al igual que el ítem siguiente cuando arroja pérdida) a la diferencia entre el valor en efectivo (o el valor razonable de los instrumentos) a ser recibido como contraprestación y el valor razonable registrado en libros del instrumento que se transfirió.

#### **4300.1.04 Pérdida por venta**

#### **4300.1.90 Resultado inversiones en Fondos Mutuos**

### **4300.2 Derivados de negociación**

En esta línea se presentan los resultados del período por los derivados financieros no utilizados para cobertura contable, sea que los derivados se muestren o hayan mostrado en el activo (línea 1250.1) o en el pasivo (línea 2250.1). Los resultados de los derivados se detallarán en los siguientes ítems, según las utilidades o pérdidas que arrojen en el período los derivados individualmente considerados, mostrando en ítems distintos los resultados que correspondan a derivados separados de un contrato anfitrión:



- 4300.2.01 Utilidad de contratos de derivados**
- 4300.2.02 Pérdida de contratos de derivados**
- 4300.2.03 Utilidad derivados separados**
- 4300.2.04 Pérdida derivados separados**

#### **4300.3 Venta de instrumentos disponibles para la venta**

##### **4300.3.01 Ajustes a valor razonable reconocido en resultados**

Comprende los traspasos a resultados, efectuados en el ejercicio, de los ajustes a valor razonable por venta de los instrumentos disponibles para la venta. Los traspasos a resultados que se originen por deterioro de esos instrumentos se incluirán en el rubro 4630 (ítem 4630.1.01).

##### **4300.3.02 Utilidad por venta**

Corresponde (al igual que el ítem siguiente cuando arroja pérdida) a la diferencia entre el valor en efectivo (o el valor razonable de los instrumentos a ser recibidos en canje) obtenido como contraprestación y el valor razonable registrado en libros del instrumento que se transfirió.

##### **4300.3.03 Pérdida por venta**

#### **4300.4 Venta de cartera de créditos**

Comprende la utilidad o pérdida neta por venta de créditos (rubros 1270 y 1300), determinado por la diferencia entre el valor en efectivo (o el valor razonable de los instrumentos a ser recibidos como contraprestación) y el valor registrado a la fecha de la venta, sin considerar las provisiones. Este criterio debe emplearse aun cuando se trate de cartera total o parcialmente castigada, en el sentido de que las ventas no originarán resultados considerados como recuperación de cartera castigada.

#### **4300.5 Resultado neto de otras operaciones**

##### **4300.5.10 Compras de letras de crédito de propia emisión**

##### **4300.5.50 Ingresos de coberturas inefectivas**

Corresponde a los abonos a resultado por coberturas inefectivas o para reconocer la parte inefectiva de las coberturas.

##### **4300.5.51 Gastos de coberturas inefectivas**

Corresponde a los cargos a resultado por coberturas inefectivas o para reconocer la parte inefectiva de las coberturas.

##### **4300.5.80 Otros ingresos**

Para reflejar cualquier otro ingreso por operaciones financieras, distintos de intereses, comisiones o variación del tipo de cambio que se reflejan en los rubros 4100, 4200 ó 4350.

##### **4300.5.90 Otros gastos**

Para reflejar cualquier otro gasto por operaciones financieras, distintos de intereses, comisiones, variación del tipo de cambio o deterioros, que se reflejan en los rubros 4150, 4250, 4350, 4500 ó 4630.

## **4350 UTILIDAD (PERDIDA) DE CAMBIO NETA**

En este rubro se presentan los resultados devengados en el período por la mantención de activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, los resultados realizados por compraventa de divisas y los resultados de derivados utilizados para la cobertura contable de moneda extranjera.

### **4350.1 Resultado neto de cambio monedas extranjeras**

Esta línea refleja el resultado neto por el tratamiento contable basado en el uso de cuentas de posición según lo indicado en la Circular N° 3.345.

#### **4350.1.01 Resultado de cambio neto – posición de cambios**

Corresponde a los resultados por el ajuste de las cuentas “Cambio mercado bancario”

#### **4350.1.02 Otros resultados de cambio**

Corresponde a resultados por ajuste de cuentas de contravalor de otras cuentas de posición.

### **4350.2 Resultado neto por reajustes por tipo de cambio**

Comprende los resultados por reajustes de activos y pasivos pagaderos en pesos, reajustables por la variación del tipo de cambio.

#### **4350.2.01 Reajustes de instrumentos para negociación.**

#### **4350.2.02 Reajustes de créditos otorgados a bancos.**

#### **4350.2.03 Reajustes de créditos otorgados a clientes**

#### **4350.2.04 Reajustes de instrumentos de inversión.**

#### **4350.2.19 Reajustes de otros activos.**

#### **4350.2.21 Reajustes de depósitos y captaciones.**

#### **4350.2.39 Reajustes de otros pasivos.**

### **4350.9 Resultado neto de derivados en cobertura contable**

En esta línea se presentan los resultados del período por la cobertura contable de monedas de activos y pasivos. Los resultados de las coberturas se detallarán en los siguientes ítems, dependiendo del resultado correspondiente al período para cada cobertura:

#### **4350.9.01 Utilidad en coberturas de activos**

#### **4350.9.02 Pérdidas en coberturas de activos**

#### **4350.9.03 Utilidad en coberturas de pasivos**

#### **4350.9.04 Pérdida en coberturas de pasivos**

## **4400 OTROS INGRESOS OPERACIONALES**

En este rubro se presentan los demás ingresos no incluidos en los rubros anteriores, con excepción de aquellos que conforman el saldo neto de los rubros 4700 “Resultado por inversiones en sociedades”, 4710 “Corrección Monetaria” y 4800 “Impuesto a la renta”.

### **4400.1 Ingresos por bienes recibidos en pago**

Comprende los resultados generados por la venta de bienes recibidos en pago, como asimismo cualquier ingreso originado por dichos bienes durante el tiempo en que se mantienen.

#### **4400.1.01 Utilidad por venta de bienes recibidos en pago**

#### **4400.1.02 Otros ingresos**

#### **4400.2 Liberaciones de provisiones por contingencias**

En esta línea se incluirán los saldos netos acreedores de los ítems que, al ser deudores (a nivel del ítem), deben presentarse en la línea 4650.2 y que se indican en paréntesis:

- 4400.2.01 Provisiones por riesgo país** (*ítem 4650.2.01*)
- 4400.2.11 Provisiones especiales para créditos al exterior** (*ítem 4650.2.11*)
- 4400.2.90 Otras provisiones por contingencias** (*ítem 4650.2.90*)

#### **4400.3 Otros ingresos**

En esta línea se incluyen los demás ingresos del rubro, desglosados según:

- 4400.3.01 Utilidad por venta de activo fijo**
- 4400.3.02 Utilidad por venta de participación en sociedades**
- 4400.3.10 Indemnizaciones de compañías de seguros**
- 4400.3.90 Otros ingresos**

5005 TOTAL INGRESOS OPERACIONALES

#### **4500 PROVISIONES POR RIESGO DE CREDITO**

En este rubro se presenta el resultado neto por la constitución y liberación de las provisiones sobre las carteras de créditos (rubros 1270 y 1300) y créditos contingentes, como asimismo los ingresos por recuperación de los créditos castigados. Los castigos, aun cuando no obedezcan a las razones que dieron origen a las provisiones (incumplimiento del deudor), se efectuarán siempre contra las provisiones constituidas y, por lo tanto, no se reflejarán separadamente en un ítem.

##### **4500.1 Provisiones para créditos y cuentas por cobrar**

Es esta línea se incluyen las provisiones sobre los créditos y cuentas por cobrar que se incluyen en los rubros 1270 y 1300, separadas según:

- 4500.1.01 Provisiones colocaciones comerciales
- 4500.1.11 Provisiones colocaciones para vivienda
- 4500.1.12 Provisiones colocaciones de consumo
- 4500.1.40 Provisiones adicionales
- 4500.1.90 Provisiones para créditos otorgados a bancos

##### **4500.2 Provisiones para créditos contingentes**

Es esta línea se incluye el resultado neto por la constitución y liberación de las provisiones para créditos contingentes que se muestran en la línea 2700.3.

##### **4500.9 Recuperación de créditos castigados**

Es esta línea se incluyen los ingresos por la recuperación de los créditos castigados, desglosados según:

- 4500.9.01 Recuperación de créditos comerciales castigados**
- 4500.9.11 Recuperación de créditos para vivienda castigados**
- 4500.9.21 Recuperación de créditos de consumo castigados**
- 4500.9.31 Recuperación de otros créditos castigados**

5006 INGRESO OPERACIONAL NETO



## **4600 REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL**

En este rubro se presentan los gastos devengados en el período por remuneraciones y compensaciones a los empleados y otros gastos derivados de la relación entre la entidad como empleador y sus empleados.

- 4600.001 Remuneraciones del personal**
- 4600.002 Bonos o gratificaciones**
- 4600.003 Compensaciones en acciones**
- 4600.010 Indemnizaciones por años de servicio**
- 4600.020 Gastos de capacitación**
- 4600.090 Otros gastos del personal**

## **4610 GASTOS DE ADMINISTRACION**

### **4610.1 Gastos generales de administración**

- 4610.101 Mantenimiento y reparación de activo fijo**
- 4610.102 Arriendos de oficinas**
- 4610.103 Arriendo de equipos**
- 4610.104 Primas de seguros**
- 4610.105 Materiales de oficina**
- 4610.106 Gastos de informática y comunicaciones**
- 4610.107 Alumbrado, calefacción y otros servicios**
- 4610.110 Servicios de vigilancia y transporte de valores**
- 4610.111 Gastos de representación y desplazamiento del personal**
- 4610.120 Gastos judiciales y notariales**
- 4610.130 Honorarios por informes técnicos**
- 4610.131 Honorarios por auditoría de los estados financieros**
- 4610.132 Honorarios por clasificación de títulos**
- 4610.181 Multas aplicadas por la SBIF**
- 4610.182 Multas aplicadas por otros organismos**
- 4610.190 Otros gastos generales de administración**

### **4610.2 Gastos por servicios subcontratados**

En esta línea se presentan los gastos devengados en el período por la contratación de servicios operativos externos brindados por empresas o personas sin relación de dependencia con la entidad.

- 4610.201 Procesamiento de datos**
- 4610.210 Venta de productos**
- 4610.220 Evaluación de créditos**
- 4610.290 Otros**

### **4610.3 Gastos del Directorio**

En esta línea se presentan los gastos devengados en el período por remuneraciones y otros gastos del Directorio.

- 4610.301 Remuneraciones del Directorio**
- 4610.309 Otros gastos del Directorio**



**4610.4 Publicidad y propaganda**

Esta línea incluye los gastos del período correspondientes a publicidad del banco y de sus productos.

**4610.5 Impuestos, contribuciones y aportes**

En esta línea se incluyen los importes devengados en el período por los aportes a esta Superintendencia de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Bancos, como asimismo las contribuciones de bienes raíces, patentes municipales y otros impuestos de cargo del banco.

**4610.5.01 Contribuciones de bienes raíces**

**4610.5.02 Patentes**

**4610.5.03 Otros impuestos**

**4610.5.09 Aportes a la SBIF**

**4620 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

En este rubro se incluyen las depreciaciones del activo fijo y las amortizaciones de activos intangible. Los deterioros de esos activos deben incluirse en el rubro 4630.

**4620.0.01 Depreciaciones del activo fijo**

**4620.0.11 Amortizaciones de intangibles**

**4630 DETERIOROS**

Incluye las pérdidas por deterioro de inversiones en instrumentos financieros, activo fijo y activos intangibles. Los deterioros de inversiones crediticias se reflejan en las provisiones del rubro 4500, en tanto que los deterioros de inversiones en sociedades deben incluirse en el rubro 4700.

**4630.1 Instrumentos de inversión**

**4630.1.01 Traspaso ajustes de inversiones disponibles para la venta**

Corresponde a los traspasos a resultado de los ajustes a valor razonable reconocidos contra el patrimonio, con motivo del deterioro de esos activos.

**4630.1.02 Ajustes por deterioro de inversiones hasta el vencimiento**

Para incluir el cargo a resultados por eventuales deterioros de inversiones hasta el vencimiento.

**4630.2 Activo fijo**

**4630.3 Intangibles**

**4630.3.01 Deterioro de goodwill por inversiones en sociedades**

**4630.3.02 Deterioro de goodwill por otras inversiones**

**4630.3.10 Deterioro de otros intangibles**



## **4650 OTROS GASTOS OPERACIONALES**

En este rubro se presentan los demás gastos no incluidos en los rubros anteriores, con excepción de aquellos que conforman el saldo neto de los rubros 4700 "Resultado por inversiones en sociedades", 4710 "Corrección Monetaria" y 4800 "Impuesto a la renta".

### **4650.1 Provisiones y gastos por bienes recibidos en pago**

Comprende los resultados generados por las provisiones y los gastos incurridos por el mantenimiento de bienes recibidos en pago o adjudicados, separados en los siguientes ítems:

#### **4650.1.01 Provisiones por bienes recibidos en pago**

Incluye los cargos por constitución de provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados, de acuerdo con lo indicado en el Capítulo 10-1 de la Recopilación Actualizada de Normas.

#### **4650.1.02 Castigos de bienes recibidos en pago**

Comprende los castigos de bienes recibidos en pago efectuados en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Bancos, según lo señalado en el Capítulo 10-1 de la Recopilación Actualizada de Normas.

#### **4650.1.03 Gastos por mantención de bienes recibidos en pago**

Incluye los gastos por mantención de los bienes recibidos en pago o adjudicados, según lo previsto en el Capítulo 10-1 de la Recopilación Actualizada de Normas.

### **4650.2 Provisiones por contingencias**

En esta línea se incluirán los saldos netos deudores de los ítems que, al ser acreedores (a nivel del ítem), deben presentarse en la línea 4400.2 y que se indican en paréntesis:

**4650.2.01 Provisiones por riesgo país** (*ítem 4400.2.01*)

**4650.2.11 Provisiones especiales para créditos al exterior** (*ítem 4400.2.11*)

**4650.2.90 Otras provisiones por contingencias** (*ítem 4400.2.90*)

### **4650.9 Otros gastos**

En esta línea se incluirán los demás gastos del rubro, desglosados en los siguientes ítems:

**4650.9.01 Pérdidas por venta de activo fijo**

**4650.9.02 Pérdidas por venta de participación en sociedades**

**4650.9.70 Costo de reestructuración**

**4650.9.90 Otros gastos**



## **4700 RESULTADOS POR INVERSIONES EN SOCIEDADES**

Comprende los reconocidos por las inversiones permanentes incluidas en el rubro 1400 "Inversiones en sociedades" los resultados por la venta de participaciones en ellas y los eventuales deterioros de esos activos.

### **4700.1 Utilidades por inversiones en sociedades**

- 4700.1.01 Sucursales en el exterior**
- 4700.1.02 Sociedades controladas**
- 4700.1.03 Sociedades con influencia significativa**
- 4700.1.10 Percibido por acciones y derechos en sociedades**

### **4700.2 Pérdidas por inversiones en sociedades**

- 4700.2.01 Sucursales en el exterior**
- 4700.2.02 Sociedades controladas**
- 4700.2.03 Sociedades con influencia significativa**
- 4700.2.10 Ajustes por deterioro de inversiones en sociedades**

## **4710 CORRECCION MONETARIA**

Corresponde al saldo neto resultante de la aplicación de la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios, y del capital propio financiero, mientras se mantenga ese criterio contable.

## **5008 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA**

## **4800 IMPUESTO A LA RENTA**

Corresponde al gasto o ingreso neto generado por: impuesto a la renta determinado de acuerdo a las normas tributarias vigentes, al reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos y beneficio originado por la aplicación de pérdidas tributarias, contabilizados de acuerdo con el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

- 4800.0.01 Provisión de impuesto a la renta**
- 4800.0.02 Impuestos diferidos**
- 4800.0.03 Otros**

## **5009 RESULTADO DE OPERACIONES CONTÍNUAS**

## **4850 RESULTADO DE OPERACIONES DESCONTINUADAS**

Incluye el resultado neto relacionado con operaciones descontinuadas, en caso de que el banco suspenda líneas de negocios.

## **5010 UTILIDAD (PERDIDA) CONSOLIDADA DEL EJERCICIO**

**5020 RESULTADO ATRIBUIBLE A TENEDORES PATRIMONIALES**  
Corresponde al resultado neto del banco por el ejercicio o período informado.

## **4900 INTERES MINORITARIO**

## **VIII Contenido de la información complementaria consolidada**

A continuación se describen los conceptos de los rubros y líneas para la información complementaria consolidada codificada:

### *INFORMACION SOBRE CREDITOS DETERIORADOS Y CASTIGOS:*

#### **8110 CARTERA DETERIORADA**

Incluye los activos deteriorados correspondientes a los créditos, de acuerdo con instrucciones que regirán a contar del año 2009.

#### **8130 CASTIGOS DE CREDITOS**

Comprende los importes de los castigos de créditos efectuados en el período o ejercicio. Corresponderá, de acuerdo con las instrucciones del Capítulo 8-29 de la Recopilación Actualizada de Normas, al uso de las provisiones. La información se desglosa según los rubros y líneas del activo.

#### **8140 RECUPERACIONES DE CREDITOS CASTIGADOS**

Incluye un detalle de las recuperaciones obtenidas en el período o ejercicio, de créditos que se encontraban castigados, considerando el mismo desglose que los rubros y líneas del activo.

### *INFORMACION SOBRE OBLIGACIONES DE LOS DEUDORES*

#### **8200 MONTOS ADEUDADOS POR LOS CLIENTES**

Comprende los montos de las obligaciones de los deudores directos del banco y sus filiales, desglosados según los tipos de activos del balance. Deben informarse las obligaciones con los intereses y reajustes devengados de acuerdo con lo pactado. No se consideran, en consecuencia, los valores de los activos sino el monto de las deudas exigibles, lo que excluye aquellas obligaciones que corresponden a activos cedidos que no han sido dado de baja por razones financiero-contables y de las cuales el banco o sus filiales no son los acreedores, e incluye aquellas obligaciones correspondientes a títulos de crédito adquiridos que para el balance se computan como un financiamiento al cedente.

### *INFORMACION SOBRE CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES:*

#### **8310 CREDITOS CONTINGENTES**

Comprende los montos de los créditos contingentes, desglosados según los tipos de operaciones. Deben informarse los valores totales de los créditos contingentes.

#### **8320 OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS**

Refleja el total de los montos por los conceptos que se indican a continuación:



- 8321 Cobranzas**  
Corresponde al total de los importes recibidos en comisión de cobranza, con excepción de los documentos incluidos en el balance (canje de documentos depositados) y de las cobranzas que correspondan a las operaciones que tienen cabida en los códigos siguientes. La información se separará según se trate de cobranzas efectuadas para beneficiarios situados en el exterior o en el país.
- 8323 Colocación o venta de instrumentos financieros**  
Incluye el valor facial de los instrumentos por colocar o vender por cuenta de terceros, mantenidos a la fecha de la información.
- 8325 Activos financieros trasferidos administrados por el banco**  
Considera el saldo actual de los activos financieros trasferidos en que la entidad continúa con la administración frente a los deudores, sean que se hayan dado o no de baja del activo, total o parcialmente. Se informarán separadamente los activos cedidos a Compañías de Seguros y los activos vendidos en una securitización.
- 8329 Recursos de terceros gestionados por el banco**  
Corresponde a los activos de terceros administrados o gestionados por el banco en comisión de confianza. Se distinguirá entre activos financieros y otros activos, informando separadamente aquellos que hayan sido adquiridos a nombre propio.
- 8330 CUSTODIA DE VALORES**  
Comprende solamente los títulos de deuda o de capital de propiedad de terceros entregados a la entidad sólo para su custodia, sin que medie administración o cobranza de los mismos ni se trate de documentos recibidos en garantía. Incluye además las letras de crédito originadas en las colocaciones del banco, que aún no hayan sido vendidas.
- 8331 Valores emitidos por terceros en poder de la entidad**  
Incluye los valores que se encuentran en poder de la entidad y que no corresponden a instrumentos emitidos por ella.
- 8332 Valores emitidos por terceros depositados en otra entidad**  
Incluye los valores emitidos por terceros que hayan sido entregados, a su vez, en custodia en otras entidades, incluido el DCV.
- 8333 Títulos emitidos por la propia entidad**  
Comprende los títulos emitidos por la propia entidad que han sido confiados para su custodia.
- 8340 COMPROMISOS**  
Refleja el total de los montos por los conceptos que se indican a continuación:
- 8341 Garantías por operaciones de underwriting**  
Corresponde al importe de la garantía de colocaciones de acciones e instrumentos de renta fija por cuenta de terceros, que los bancos pueden otorgar conforme a lo dispuesto en el N° 25 o el N° 20, respectivamente, del artículo 69 de la Ley General de Bancos.
- 8342 Compromisos de compra de activos no financieros**  
Para reflejar el monto de cualquier compromiso irrevocable de compra de activos no financieros.



*INFORMACION DIVERSA:*

**8410      **ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTIA****

Corresponde a los bienes entregados en garantía. Se informarán según el valor en que dichos bienes se reflejan en el activo.

**8420      **DERIVADOS DE CREDITO COMPRADOS****

Corresponde a derivados de crédito adquiridos para protección. Se informará el importe máximo conocido o estimado cubierto por los contratos.

**8430      **ACTIVOS TRASFERIDOS NO DADOS DE BAJA****

Debe incluirse el valor de los activos que no fueron dados de baja total o parcialmente. Se informará el valor incluido a la fecha en los activos que se indican, sin considerar provisiones.

**8440      **BIENES RECIBIDOS EN PAGO CASTIGADOS SIN VENDER****

Se informará el mayor valor (neto de provisiones) que tendría el activo si no se hubieran efectuado los castigos que exige la Ley General de Bancos, por los bienes recibidos en pago que aún no han sido enajenados.

## **IX Contenido de la información complementaria individual**

Los mismos conceptos que deben informarse en forma consolidada, debiendo además incluirse:

- 9721 AMORTIZACION ANTICIPADA DE LETRAS DE CREDITO POR EFECTUAR**  
Se informará el monto de capital que debe ser prepagado a los tenedores por sorteo. Incluye, en consecuencia, las amortizaciones extraordinarias por efectuar, según lo previsto en el N° 9 del título II del Capítulo 9-1 de la Recopilación Actualizada de Normas (en el evento de que se inscriban y emitan letras de crédito con amortización ordinaria indirecta, la información acerca del monto de capital que puede ser amortizado antes del vencimiento de las letras se pedirá en forma separada).
- 9722 SOLICITUDES DE GIRO DE CUENTAS DE AHORRO POR CUMPLIR**  
Se debe informar el monto de las solicitudes de retiro de cuentas de ahorro a plazo con giro diferido que se encuentran pendientes.
- 9811 LINEAS DE CREDITO DISPONIBLES A FAVOR DEL BANCO**  
Comprende los saldos disponibles a favor de la entidad, los que se separarán según se trate de líneas de crédito obtenidas en el exterior o en el país.
- 9812 BONOS INSCRITOS NO COLOCADOS**  
Se informará el monto correspondiente al capital de los bonos inscritos en el Registro de Valores que no han sido colocados y cuyo plazo de colocación no ha expirado.
- 9813 LETRAS DE CREDITO DE PROPIA EMISION ADQUIRIDAS**  
Corresponde al importe de las letras de crédito adquiridas por el banco, susceptibles de ser recolocadas. Se informarán por su valor par.
- 9910 CARTERA VENCIDA**

Para efectos de esta información, se entiende que conforman la “cartera vencida” los créditos que presentan una morosidad superior a 90 días, sea en el pago de alguna cuota o parcialidad, aunque los importes no pagados correspondan sólo a intereses. Se debe informar el valor con que se incluyen en el activo, sin considerar las provisiones.

- 9920 INTERESES DEVENGADOS DE CREDITOS E INVERSIONES**  
Deben informarse los intereses devengados y no percibidos incluidos en los rubros del balance que se indican, salvo los que correspondan a créditos que se encuentren en cartera vencida. Esta información específica se exige sólo en razón a la base de cálculo que se está utilizando para determinar las cuotas de contribución a esta Superintendencia, en la que se excluyen los intereses por cobrar no capitalizados.

## **X Excepciones para la información durante el año 2008**

### **1. Datos que no se exigen**

Por corresponder a criterios contables que regirán a partir del año 2009, los datos correspondientes a los siguientes rubros no se exigirán durante el año 2008, debiendo incluirse con saldo cero:

4850	OPERACIONES DESCONTINUADAS (rubro 5009 será igual al 5010)
8110	CARTERA DETERIORADA
9110	CARTERA DETERIORADA

### **2. Precisiones acerca del contenido de algunos rubros**

En relación con el contenido que se describe para algunos rubros, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- A) Si bien la valoración de activos y pasivos consideran costos incrementales, comisiones financieras y devengos con tasa efectiva, entre otros, dichas normas regirán a partir del año 2009 y, por lo tanto, no afectan la información durante el 2008. No obstante, dado que el tratamiento de coberturas contables ya se encuentra vigente, los activos y pasivos deben reflejarse con los ajustes de las partidas protegidas, tal como se dispone actualmente para los balances de publicación (Capítulo 18-1 de la Recopilación Actualizada de Normas). Los gastos de otorgamiento de créditos que se hayan diferido de acuerdo con el Capítulo 7-7 de la Recopilación Actualizada de Normas, se seguirán presentando dentro de otros activos y se reconocerán en resultados dentro de los gastos de administración, según lo indicado para el estado de resultados.
- B) Las provisiones para créditos contingentes de la línea 2700.3 se asignarán a los ítems que sean aplicables, esto es, a los conceptos que se trataban como colocaciones contingentes en el activo y que son a los que se refiere el Capítulo 7-10 de la Recopilación Actualizada de Normas.

No obstante lo anterior, en la información sobre créditos contingentes de los rubros 8310 y 9310, se incluirán también los saldos por aquellas operaciones que no se trataban como activos contingentes.

Al respecto debe tenerse en cuenta que en las nuevas normas se entienden como créditos contingentes las operaciones o compromisos en que el banco asume un riesgo de crédito al obligarse irrevocablemente ante terceros, frente a la ocurrencia de un hecho futuro. Por lo tanto, además de los conceptos que se encontraban definidos como activos contingentes (y que son los que quedan afectos a provisiones durante el año 2008 según el Capítulo 7-10 de la Recopilación Actualizada de Normas), deben informarse los siguientes:

### Líneas de crédito de libre disposición

Considera los montos no utilizados de líneas de crédito que permiten a los clientes hacer uso del crédito sin decisiones previas por parte del banco (por ejemplo, con el uso de tarjetas de crédito o sobregiros pactados en cuentas corrientes).

### Otros compromisos de crédito irrevocables

Comprende los montos no colocados de créditos comprometidos, que serán desembolsados en una fecha futura acordada o que deben ser otorgados al ocurrir los hechos previstos contractualmente con el cliente, como podría ocurrir con líneas de crédito vinculadas al estado de avance de proyectos de construcción o similares.

### Otros créditos contingentes

Incluye cualquier otro tipo de compromiso irrevocable del banco que pudiere existir y que puede dar origen a un crédito efectivo al producirse ciertos hechos futuros. En general, comprende operaciones infrecuentes tales como la entrega en prenda de instrumentos del banco para garantizar el pago de operaciones de crédito entre terceros u operaciones con derivados contratados por cuenta de terceros que pueden implicar una obligación de pago y no se encuentran cubiertas con depósitos.

- C) La información sobre cartera vencida del rubro 9910 corresponderá a la cartera vencida según las instrucciones aún vigentes en el año 2008.

## ANEXO N° 2

### MODELOS DE BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS PARA PUBLICACION

Este Anexo se refiere solamente a los estados de situación de que trata actualmente el Capítulo 18-2 de la Recopilación Actualizada de Normas, en lo que toca a su preparación para el año 2008 con los nuevos formatos. Las instrucciones para los estados financieros anuales se darán a conocer posteriormente.

Para el año 2008 no se exigirá información distinta de un balance y un estado de resultados, que es a lo que se circunscribe actualmente el estado de situación que debe publicarse.

En relación con lo indicado en el Capítulo 18-2 de la Recopilación Actualizada de Normas, se cambian los formatos por los que se indican en este Anexo y se amplían los plazos para la publicación y entrega a esta Superintendencia.

#### **1. PLAZOS PARA LA ENTREGA Y PUBLICACION.**

La publicación se efectuará a más tardar el último día del mes siguiente a la fecha a que los estados se refieran y se enviarán a esta Superintendencia a lo menos seis días hábiles bancarios antes de ser publicados.

#### **2 CRITERIOS CONTABLES ASOCIADOS A LOS NUEVOS FORMATOS**

Existen dos criterios contables que están directamente asociados a la estructura de los nuevos formatos y que, por lo tanto, se aplicarán a contar del año 2008. Estos son:

- a) La exclusión del balance de las operaciones contingentes; y,
- b) La presentación de provisiones para dividendos mínimos, que implica detraer del patrimonio el monto correspondiente a los dividendos obligatorios según los resultados del período, para incluirlos como provisiones (este procedimiento no surte ningún efecto en el cálculo del patrimonio efectivo, que tampoco considera los resultados).

Si bien el modelo de estado de resultados incluye la identificación de resultados por operaciones descontinuadas, ese criterio se aplicará sólo a contar del año 2009, al igual que la determinación de las utilidades por acción.

### **3. INFORMACION COMPARATIVA**

En los Estados de Situación referidos a marzo, junio y septiembre de 2008 se podrá omitir la información comparativa de los resultados (lo que en todo caso deberá hacerse para los estados financieros anuales).

Las cifras del balance deberán ser comparativas con los referidos al 31 de diciembre de 2007, debidamente reclasificados y ajustados.

### **4. MODELOS**

Los modelos que se muestran en las hojas siguientes corresponden a las del balance general y del estado de resultados anual. Por consiguiente, estos deben ser adecuados para referirse al período intermedio a que se refiera el estado de situación y, como es natural, no se tomará en cuenta la columna correspondiente a las referencias a las notas.

En el estado de resultados se prescindirá de las líneas “Resultado de operaciones continuas” y “Resultados de operaciones descontinuadas”, como asimismo de la información final relativa a la utilidad por acción.



**BANCO XXXXX Y FILIALES**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**Al 31 de diciembre de 20YY**  
**(En millones de pesos)**

	Notas	20YY	20XX
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y depósitos en bancos			
Operaciones con liquidación en curso			
Instrumentos para negociación			
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	x		
Contratos de derivados financieros	x		
Adeudado por bancos	x		
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	x		
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	x		
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	x		
Inversiones en sociedades	x		
Intangibles	x		
Activo fijo	x		
Impuestos corrientes	x		
Impuestos diferidos			
Otros activos	x		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	x		
Operaciones con liquidación en curso			
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	x		
Depósitos y otras captaciones a plazo	x		
Contratos de derivados financieros			
Obligaciones con bancos	x		
Instrumentos de deuda emitidos	x		
Otras obligaciones financieras	x		
Impuestos corrientes	x		
Impuestos diferidos	x		
Provisiones	x		
Otros pasivos			
<b>TOTAL PASIVOS</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Atribuible a tenedores patrimoniales del banco:</b>			
Capital	x		
Reservas	x		
Cuentas de valoración	x		
Utilidades retenidas:	x		
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores			
Utilidad (pérdida) del ejercicio			
Menos: <i>Provisión para dividendos mínimos</i>			
<b>Interés minoritario</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			

**BANCO XXXXX Y FILIALES**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**  
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 20YY  
(En millones de pesos)

	Notas	20YY\$	20XX
Ingresos por intereses y reajustes			
Gastos por intereses y reajustes			
<b>Ingreso neto por intereses y reajustes</b>			
Ingresos por comisiones			
Gastos por comisiones			
<b>Ingreso neto por comisiones</b>			
Utilidad neta de operaciones financieras			
Utilidad (pérdida) de cambio neta			
Otros ingresos operacionales			
<b>Total ingresos operacionales</b>			
Provisiones por riesgo de crédito			
<b>INGRESO OPERACIONAL NETO</b>			
Remuneraciones y gastos del personal			
Gastos de administración			
Depreciaciones y amortizaciones			
Deterioros			
Otros gastos operacionales			
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>			
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>			
Resultado por inversiones en sociedades			
Corrección monetaria			
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>			
Impuesto a la renta			
<b>Resultado de operaciones continuas</b>			
<b>Resultado de operaciones descontinuadas</b>			
<b>UTILIDAD (PERDIDA) CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</b>			
Atribuible a:			
Tenedores patrimoniales del banco			
Interés minoritario			
Utilidad por acción atribuible a los tenedores patrimoniales del banco:			
Utilidad básica			
Utilidad diluida			

## **ANEXO N° 3**

### **ARCHIVOS DE PRUEBA**

#### **I ENTREGA DE ARCHIVOS DE PRUEBA**

Con el objeto de prescindir de un período de entrega de información en paralelo durante el año 2008 y resolver oportunamente todos los problemas que pudieren presentarse en el uso de los nuevos formatos a contar de enero de 2008, los bancos deberán enviar archivos de prueba con la información correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007 convertida a los nuevos formatos.

Para facilitar la generación de esos archivos se contemplan rubros o ítems que pueden ser informados con cero por corresponder a información de detalle o a algunos conceptos que aún no se utilizan.

Para entregar esos archivos, que alcanzan tanto la información individual como consolidada (archivos MB1, MR1, MC1, MB2, MR2 y MC2), los bancos dispondrán de un plazo hasta el último día hábil bancario del mes siguiente al que se refiere la información.

#### **II INFORMACION QUE NO SE EXIGIRA PARA LOS ARCHIVOS**

Para efectos de los archivos de prueba, no será necesario incluir información para los rubros, líneas o ítems que se indican a continuación, debiendo en ese caso llenarse con cero

##### **1. ARCHIVOS MB1 y MB2**

###### **1.1 Rubros que se informarán con cero:**

Los siguientes rubros se informarán con cero:

2700.2 Provisión para dividendos mínimos  
3104.3 Provisión para dividendos mínimos

###### **1.2 Ítems que pueden informarse con cero, incluyendo los saldos sólo a nivel de las líneas y rubro:**

A continuación se indican los conceptos que pueden informarse con cero en los archivos de prueba:

1302.2.01 Acreditivos negociados a plazo de exportaciones chilenas  
1302.2.02 Otros créditos para exportaciones chilenas  
1302.2.41 Acreditivos negociados a plazo de importaciones chilenas

1302.2.42	Otros créditos para importaciones chilenas
1302.2.81	Acreditivos negociados a plazo de operaciones entre terceros países
1302.2.82	Otros créditos para operaciones entre terceros países
1600.1.01	Edificios y terrenos
1600.1.02	Mejoras en propiedades arrendadas
1600.1.10	Depreciaciones acumuladas
1600.2.01	Equipos
1600.2.02	Otros activos fijos
1600.2.10	Depreciaciones acumuladas
2302.1.01	Financiamientos obtenidos para exportaciones chilenas
2302.1.51	Acreditivos negociados a plazo de importaciones chilenas
2302.1.52	Otras obligaciones por importaciones chilenas
2302.1.81	Acreditivos negociados a plazo de operaciones entre terceros países
2302.1.82	Otras obligaciones por operaciones entre terceros países
2700.3.01	Avales y fianzas
2700.3.09	Cartas de crédito del exterior confirmadas
2700.3.11	Cartas de crédito documentarias emitidas
2700.3.19	Boletas de garantía
2700.3.21	Cartas de garantía interbancarias
2700.3.26	Líneas de crédito de libre disposición
2700.3.30	Otros compromisos de crédito irrevocables
2700.3.90	Otros créditos contingentes

## 2 ARCHIVOS MR1 y MR2

### **Items que pueden informarse con cero, incluyendo los saldos sólo a nivel de las líneas y rubro:**

4100.3.01	Intereses de préstamos comerciales
4100.3.09	Intereses de créditos de comercio exterior
4100.3.10	Intereses de créditos en cuentas corrientes
4100.3.20	Intereses de operaciones de factoraje
4100.3.30	Intereses por leasing comercial
4100.3.40	Intereses de otros créditos y cuentas por cobrar
4100.3.51	Reajustes de préstamos comerciales
4100.3.59	Reajustes de créditos de comercio exterior
4100.3.60	Reajustes de créditos en cuentas corrientes
4100.3.70	Reajustes de operaciones de factoraje
4100.3.80	Reajustes por leasing comercial
4100.3.90	Reajustes de otros créditos y cuentas por cobrar
4100.3.99	Comisiones por prepago de créditos comerciales
4100.4.01	Intereses de préstamos con letras de crédito
4100.4.02	Comisiones de préstamos con letras de crédito
4100.4.05	Intereses de préstamos con MHE
4100.4.09	Intereses de otros créditos para vivienda
4100.4.20	Intereses por leasing para vivienda
4100.4.51	Reajustes de préstamos con letras de crédito
4100.4.55	Reajustes de préstamos con MHE
4100.4.59	Reajustes de otros créditos para vivienda
4100.4.80	Reajustes por leasing para vivienda
4100.4.99	Comisiones por prepago de créditos para vivienda



4100.5.01	Intereses de créditos de consumo en cuotas
4100.5.02	Intereses de créditos de consumo rotativos
4100.5.10	Intereses de créditos en cuentas corrientes
4100.5.20	Intereses de créditos por tarjetas de crédito
4100.5.30	Intereses por leasing de consumo
4100.5.90	Reajustes colocaciones de consumo
4100.5.99	Comisiones por prepago de créditos de consumo
4100.6.01	Intereses de inversiones disponibles para la venta
4100.6.21	Intereses de inversiones hasta el vencimiento
4100.6.51	Reajustes de inversiones disponibles para la venta
4100.6.71	Reajustes de inversiones hasta el vencimiento
4100.8.01	Intereses por saldos en cuentas corrientes
4100.8.04	Intereses operaciones overnight
4100.8.10	Otros intereses ganados
4100.8.50	Otros reajustes ganados
4150.1.01	Intereses por cuentas corrientes
4150.1.02	Intereses por otros depósitos y cuentas a la vista
4150.1.03	Intereses por otras obligaciones a la vista
4150.1.51	Reajustes por obligaciones a la vista
4150.2.01	Intereses
4150.2.51	Reajustes
4150.3.01	Intereses por depósitos a plazo
4150.3.02	Intereses por cuentas de ahorro a plazo
4150.3.09	Intereses de otros saldos acreedores a plazo
4150.3.51	Reajustes por depósitos a plazo
4150.3.52	Reajustes por cuentas de ahorro a plazo
4150.3.59	Reajustes de otros saldos acreedores a plazo
4150.4.01	Intereses
4150.4.51	Reajustes
4150.5.01	Intereses por letras de crédito
4150.5.11	Intereses por bonos
4150.5.51	Reajustes por letras de crédito
4150.5.61	Reajustes por bonos
4150.6.01	Intereses
4150.6.51	Reajustes
4150.8.01	Intereses
4150.8.51	Reajustes
4610.1.01	Mantenimiento y reparación de activo fijo
4610.1.02	Arriendos de oficinas
4610.1.03	Arriendo de equipos
4610.1.04	Primas de seguros
4610.1.05	Materiales de oficina
4610.1.06	Gastos de informática y comunicaciones
4610.1.07	Alumbrado, calefacción y otros servicios
4610.1.10	Servicios de vigilancia y transporte de valores
4610.1.11	Gastos de representación y desplazamiento del personal



4610.1.20	Gastos judiciales y notariales
4610.1.30	Honorarios por informes técnicos
4610.1.31	Honorarios por auditoría de los estados financieros
4610.1.32	Honorarios por clasificación de títulos
4610.1.81	Multas aplicadas por la SBIF
4610.1.82	Multas aplicadas por otros organismos
4610.1.90	Otros gastos generales de administración

### **3. ARCHIVO MC1**

#### **3.1 Rubros que pueden informarse con cero en todos los niveles:**

8110	CARTERA DETERIORADA
8200	MONTOS ADEUDADOS POR LOS CLIENTES
8320	OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS
8330	CUSTODIA DE VALORES
8340	COMPROMISOS

#### **3.2 Items que pueden informarse con cero, incluyendo los saldos sólo a nivel de las líneas y rubro:**

8131.1	Bancos del país
8131.2	Bancos del exterior
8133.1	Préstamos comerciales
8133.4	Créditos de comercio exterior
8133.5	Deudores en cuentas corrientes
8133.6	Operaciones de factoraje
8133.8	Operaciones de leasing comercial
8133.9	Otros créditos y cuentas por cobrar
8134.1	Préstamos con letras de crédito
8134.2	Préstamos con mutuos hipotecarios endosable
8134.3	Otros créditos hipotecarios para vivienda
8134.8	Operaciones de leasing para vivienda
8134.9	Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
8135.1	Créditos de consumo en cuotas
8135.2	Créditos de consumo rotativos
8135.6	Deudores en cuentas corrientes
8135.7	Deudores por tarjetas de crédito
8135.8	Operaciones de leasing de consumo
8135.9	Cuentas por cobrar a deudores de consumo
8141.1	Bancos del país
8141.2	Bancos del exterior
8143.1	Préstamos comerciales
8143.4	Créditos de comercio exterior
8143.5	Deudores en cuentas corrientes
8143.6	Operaciones de factoraje
8143.8	Operaciones de leasing comercial
8143.9	Otros créditos y cuentas por cobrar

- 8144.1 Préstamos con letras de crédito
- 8144.2 Préstamos con mutuos hipotecarios endosable
- 8144.3 Otros créditos hipotecarios para vivienda
- 8144.8 Operaciones de leasing para vivienda
- 8144.9 Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
  
- 8145.1 Créditos de consumo en cuotas
- 8145.2 Créditos de consumo rotativos
- 8145.6 Deudores en cuentas corrientes
- 8145.7 Deudores por tarjetas de crédito
- 8145.8 Operaciones de leasing de consumo
- 8145.9 Cuentas por cobrar a deudores de consumo

#### **4. ARCHIVO MC2**

##### **4.1 Rubros que pueden informarse con cero en todos los niveles:**

- 9110 CARTERA DETERIORADA
- 9200 MONTOS ADEUDADOS POR LOS CLIENTES
- 9320 OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS
- 9330 CUSTODIA DE VALORES
- 9340 COMPROMISOS

##### **4.2 Items que pueden informarse con cero, incluyendo los saldos sólo a nivel de las líneas y rubro:**

- 9131.1 Bancos del país
- 9131.2 Bancos del exterior
- 9133.1 Préstamos comerciales
- 9133.4 Créditos de comercio exterior
- 9133.5 Deudores en cuentas corrientes
- 9133.6 Operaciones de factoraje
- 9133.8 Operaciones de leasing comercial
- 9133.9 Otros créditos y cuentas por cobrar
  
- 9134.1 Préstamos con letras de crédito
- 9134.2 Préstamos con mutuos hipotecarios endosable
- 9134.3 Otros créditos hipotecarios para vivienda
- 9134.8 Operaciones de leasing para vivienda
- 9134.9 Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
  
- 9135.1 Créditos de consumo en cuotas
- 9135.2 Créditos de consumo rotativos
- 9135.6 Deudores en cuentas corrientes
- 9135.7 Deudores por tarjetas de crédito
- 9135.8 Operaciones de leasing de consumo
- 9135.9 Cuentas por cobrar a deudores de consumo
  
- 9141.1 Bancos del país
- 9141.2 Bancos del exterior
  
- 9143.1 Préstamos comerciales
- 9143.4 Créditos de comercio exterior



- 9143.5 Deudores en cuentas corrientes
- 9143.6 Operaciones de factoraje
- 9143.8 Operaciones de leasing comercial
- 9143.9 Otros créditos y cuentas por cobrar
  
- 9144.1 Préstamos con letras de crédito
- 9144.2 Préstamos con mutuos hipotecarios endosable
- 9144.3 Otros créditos hipotecarios para vivienda
- 9144.8 Operaciones de leasing para vivienda
- 9144.9 Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
  
- 9145.1 Créditos de consumo en cuotas
- 9145.2 Créditos de consumo rotativos
- 9145.6 Deudores en cuentas corrientes
- 9145.7 Deudores por tarjetas de crédito
- 9145.8 Operaciones de leasing de consumo
- 9145.9 Cuentas por cobrar a deudores de consumo
  
- 9911.1 Bancos del país
- 9911.2 Bancos del exterior
  
- 9913.1 Préstamos comerciales
- 9913.4 Créditos de comercio exterior
- 9913.5 Deudores en cuentas corrientes
- 9913.6 Operaciones de factoraje
- 9913.8 Operaciones de leasing comercial
- 9913.9 Otros créditos y cuentas por cobrar
- 9914.1 Préstamos con letras de crédito
- 9914.2 Préstamos con mutuos hipotecarios endosable
- 9914.3 Otros créditos hipotecarios para vivienda
- 9914.8 Operaciones de leasing para vivienda
- 9914.9 Cuentas por cobrar a deudores para vivienda
  
- 9915.1 Créditos de consumo en cuotas
- 9915.2 Créditos de consumo rotativos
- 9915.6 Deudores en cuentas corrientes
- 9915.7 Deudores por tarjetas de crédito
- 9915.8 Operaciones de leasing de consumo
- 9915.9 Cuentas por cobrar a deudores de consumo